



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ingeniería
Escuela de Estudios de Posgrado
Maestría en Gestión de la Planificación para el Desarrollo

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO
REEMBOLSABLE EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN**

Licda. Ana Rebeca Bustamante González
Asesorada por el MSC. Miguel Ángel Pacajo Cobón

Guatemala, enero de 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE INGENIERÍA

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO
REEMBOLSABLE EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA

FACULTAD DE INGENIERÍA

POR

**LICDA. ANA REBECA BUSTAMANTE GONZÁLEZ
ASESORADO POR EL MSC. MIGUEL ÁNGEL PACAJO COBÓN**

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
MAESTRO EN GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

GUATEMALA, ENERO DE 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERÍA



NÓMINA DE JUNTA DIRECTIVA

DECANA	Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada
VOCAL I	Ing. José Francisco Gómez Rivera
VOCAL II	Ing. Mario Renato Escobedo Martínez
VOCAL III	Ing. José Milton de León Bran
VOCAL IV	Br. Kevin Armando Cruz Lorente
VOCAL V	Br. Fernando José Paz González
SECRETARIO	Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE DEFENSA DE TESIS

DECANA	Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada
EXAMINADOR	Mtro. Ing. Juan Carlos Fuentes Montepeque
EXAMINADORA	Mtra. Licda. Alma Leticia Maldonado Mérida
EXAMINADOR	Mtro. Lic. Luis Alberto Santos Quiñónez
SECRETARIO	Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR

En cumplimiento con los preceptos que establece la ley de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a su consideración mi trabajo de graduación titulado:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Tema que me fuera asignado por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado con fecha 20 de agosto de 2022.



Licda. Ana Rebeca Bustamante González

Decanato
Facultad de Ingeniería
24189101- 24189102
secretariadecanato@ingenieria.usac.edu.gt

LNG.DECANATO.OI.137.2023

La Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer la aprobación por parte del Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, al Trabajo de Graduación titulado: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**, presentado por: **Licda. Ana Rebeca Bustamante González**, que pertenece al programa de Maestría en artes en Gestión de la planificación para el desarrollo después de haber culminado las revisiones previas bajo la responsabilidad de las instancias correspondientes, autoriza la impresión del mismo.

IMPRÍMASE:



Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
★

Decana

Guatemala, enero de 2023

AACE/gaoc



Guatemala, enero de 2023

LNG.EEP.OI.137.2023

En mi calidad de Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer el dictamen del asesor, verificar la aprobación del Coordinador de Maestría y la aprobación del Área de Lingüística al trabajo de graduación titulado:

**“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE EN LA DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN”**

presentado por **Licda. Ana Rebeca Bustamante González** correspondiente al programa de **Maestría en artes en Gestión de la planificación para el desarrollo**; apruebo y autorizo el mismo.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”


Mtro. Ing. Edgar Darío Álvarez Cotí
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ingeniería





Guatemala, 28 de septiembre de 2022

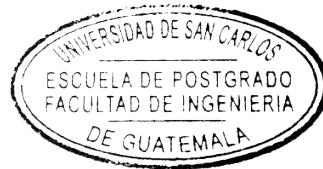
M.A. Ing. Edgar Dario Alvarez Cotí
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Presente

Estimado M.A. Ing. Alvarez Cotí

Por este medio informo a usted, que he revisado y aprobado el **INFORME FINAL y ARTÍCULO CIENTÍFICO** titulado: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN** del estudiante **Ana Rebeca Bustamante González** quien se identifica con número de carné **202190629** del programa de Maestría En Gestión De La Planificación Para El Desarrollo.

Con base en la evaluación realizada hago constar que he evaluado la calidad, validez, pertinencia y coherencia de los resultados obtenidos en el trabajo presentado y según lo establecido en el **Normativo de Tesis y Trabajos de Graduación aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Punto Sexto inciso 6.10 del Acta 04-2014 de sesión celebrada el 04 de febrero de 2014**. Por lo cual el trabajo evaluado cuenta con mi aprobación.

Agradeciendo su atención y deseándole éxitos en sus actividades profesionales me suscribo.



Msc. Ing. Juan Carlos Fuentes Montepeque
Coordinador
Maestría En Gestión De La Planificación Para El Desarrollo
Escuela de Estudios de Postgrado

Guatemala, 06 agosto 2022.

**Ingeniero M.Sc.
Edgar Álvarez Cotí
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ingeniería USAC
Ciudad Universitaria, Zona 12**

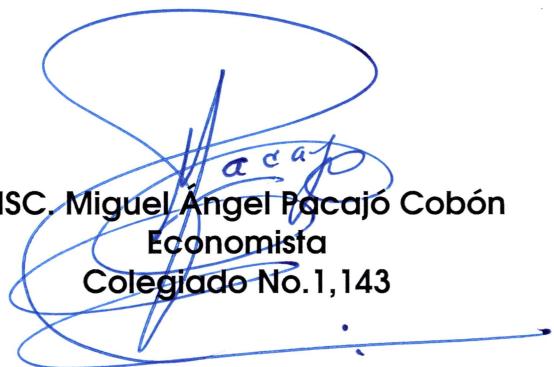
Distinguido Ingeniero Álvarez:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que como asesor del trabajo de graduación de la estudiante Ana Rebeca Bustamante González, carné número 202190629, cuyo título es **“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN”**, para optar al grado académico de Maestra en Gestión de la Planificación para el Desarrollo, he procedido a la revisión del INFORME FINAL y del ARTÍCULO.

En tal sentido, en calidad de asesor doy mi anuencia y aprobación para que el estudiante en mención, continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


**MSC. Miguel Ángel Pacajo Cobón
Economista
Colegiado No.1,143**

ACTO QUE DEDICO A:

- Dios** Mi señor por ser fuente de fortaleza y consuelo en todos los momentos difíciles de vida y por brindarme inteligencia y sabiduría en el transcurso de esta carrera.
- Mis padres** Víctor Bustamante y María Antonieta González, por haberme guiado, por dar siempre lo mejor para que no me faltara nada, quienes me lanzaron a la vida enseñándome que soy un ser especial con su amor y cariño (q.e.p.d.).
- Mis hermanas** América y Norma Bustamante, por estar siempre presente en mi vida, y que en mi juventud y niñez fueron apoyo moral y ejemplo.
- Mis hijos** Cristopher y Jenniffer Quintana, con amor para que siempre recuerden que, con la ayuda de Dios todo sacrificio tiene recompensas y que todo lo que emprendan siempre debe finalizarse.
- Mi amigo** Hugo Roberto Molina, por su apoyo incondicional por ser fuente de inspiración para proponerme y cumplir la meta de graduarme como profesional.

AGRADECIMIENTOS A:

**Universidad de San
Carlos de Guatemala**

Que, a través de la Facultad de Ingeniería, me brindó el conocimiento y el saber en la maestría, capacitándome con métodos prácticos que me sumergieron en el conocimiento.

Mis catedráticos

Que sin egoísmo compartieron sus conocimientos, quienes forman parte de mi inspiración para continuar el proceso del aprendizaje.

SEGEPLAN

Por haberme brindado la oportunidad de estudiar mi maestría y alcanzar mis metas.

Mi asesor

Msc. Miguel Ángel Pacajo, mi amigo por acompañarme y apoyarme en mi carrera universitaria y de maestría.

**Compañeros y amigos
de estudios**

Por compartir tantas metas, el apoyo y la amistad que perdurara a través del tiempo.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	V
LISTA DE SÍMBOLOS	VII
GLOSARIO	IX
RESUMEN.....	XIX
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	XXI
OBJETIVOS.....	XXIX
RESUMEN DEL MARCO METODOLÓGICO	XXXI
INTRODUCCIÓN.....	XXXIII
1. MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. Teoría de la Cooperación	1
1.2. Conceptos y categorías	3
1.3. Exponentes.....	4
1.3.1. Ernst Haas	4
1.3.2. Michel Virally.....	5
1.3.3. Immanuel Kant.....	6
1.3.4. Woodrow Wilson.....	6
1.3.5. George Marshall	7
1.4. Aplicaciones	7
1.4.1. Aportes	7
1.5. Cooperación Internacional no Reembolsable en el Mundo	8
1.5.1. La Cooperación Internacional de la ONU	10
1.5.2. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	10
1.5.3. Asamblea General y el Consejo Económico.....	11
1.5.4. La CI en América Latina	13

1.5.5.	UNODC	16
1.5.6.	Cooperación Internacional en Centroamérica	17
1.5.7.	Acuerdo de Asociación AdA	17
1.5.8.	PAPTN	19
1.5.9.	Ayuda Internacional para C.A. de 1996 al 2005	19
1.5.10.	Cooperación Internacional no Reembolsable.....	21
1.6.	Fuentes Cooperantes para Guatemala según SEGEPLAN ...	24
1.6.1.	Fuentes cooperantes bilaterales	25
1.6.2.	Fuentes cooperantes multilaterales.....	27
1.6.3.	Marco Político del G13	30
1.7.	Gestión de la Cooperación en Guatemala	31
1.7.1.	Constitución Política de Guatemala	31
1.7.2.	LOP	31
1.7.3.	(Guatemala, 2013) Decreto 540-2013, Artículo 54..	32
1.7.4.	ODS	32
1.7.5.	Política de Cooperación	33
2.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	35
2.1.	Resultados del cuestionario	35
2.1.1.	Resultados obtenidos derivado del cuestionario	35
2.2.	Principales cooperantes	48
2.3.	Procedimiento para la elaboración de la Guía Metodológica ..	50
2.4.	Alineación de la Cooperación Internacional No Reembolsable	53
3.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	55
3.1.	Aportes a la cooperación internacional	55
3.2.	Análisis del cuestionario.....	57
3.3.	Formato para la guía metodológica.....	61

CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	71
REFERENCIAS	73
APÉNDICES	79

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

FIGURAS

1.	Total de proyectos institucionales de Guatemala	XXIII
2.	Proyectos de cooperación internacional Ministerio de Gobernación ..	XXIV
3.	Resultados de las edades de las personas entrevistadas.....	36
4.	Resultados de género de las personas que respondieron la encuesta ..	37
5.	Conoce que es la Cooperación Internacional no Reembolsable	38
6.	Tipos de Cooperación Internacional no Reembolsable	39
7.	Organización del Ministerio de Gobernación.....	40
8.	Rectora de los Procesos de Cooperación no reembolsable en el MINGOB.....	41
9.	La cooperación internacional es de beneficio para contrarrestar el crimen organizado.....	42
10.	Conocimiento Fuentes Cooperantes que prestan apoyo en la lucha contra el crimen organizado	43
11.	Conocimiento de los Procesos para recibir Cooperación.....	44
12.	Es de beneficio la capacitación al personal en el tema de la cooperación internacional	45
13.	Procesos Administrativos Burocráticos para recibir cooperación.....	46
14.	Unidades del Ministerio de Gobernación que reciben apoyo de la Cooperación internacional.....	47
15.	Total suscrito Fuente Cooperante	49
16.	Proyectos de cooperación a nivel país.....	54
17.	Comportamiento de la cooperación 2020-2022	60
18.	Marco conceptual.....	62

19.	Marco Legal aplicable	62
20.	Marco Constitucional	63
21.	Marco Institucional.....	63
22.	Marco Internacional	64
23.	Pasos a seguir para aprobar cooperación cuando cuenta con convenio marco	65
24.	Condiciones para la aceptación y aprobación de donación	65
25.	Procedimiento para celebrar convenios de cooperación internacional ...	66
26.	Procedimientos para celebrar convenio de Cooperación Nacional.....	67

TABLAS

I.	OCDE Donaciones a 2005.....	20
II.	Fuentes cooperantes que apoyan a Centro América.....	21
III.	Principales fuentes cooperantes	48
IV.	Lista de verificación para la elaboración de la guía	52
V.	Proyectos de cooperación a nivel país	53
VI.	Variables relacionadas con las preguntas	58

LISTA DE SÍMBOLOS

Símbolo	Significado
----------------	--------------------

%	Porcentaje
Q	Quetzales

GLOSARIO

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación.
AD	Ayuda o Asistencia al Desarrollo.
ADA	Acuerdo de Asociación.
Adenda	Es la modificación que se agrega a un contrato o convenio de cooperación mediante el cual las partes involucradas pueden cambiar, ampliar o definir los términos de las obligaciones contraídas.
AGECID	Asamblea General Extraordinaria de Cooperación Interamericana para el Desarrollo.
ALC	América Latina y el Caribe.
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo.
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
Asistencia técnica	Es el proceso por medio del cual se transfieren conocimientos técnicos y científicos.
Ayuda en especie	Es la que se entrega al país receptor en forma de bienes materiales.

Ayuda Oficial al Desarrollo	Es la parte de la cooperación internacional al desarrollo que transfiere recursos de un agente público de un país desarrollado, a otro de un país menos desarrollado puede ser donación o préstamo.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
Bilateral	Es el tipo de cooperación que proviene de otro gobierno, ya sea directamente o a través de una agencia o entidad.
BM	Banco Mundial.
C.A.	Centro América.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CFNR	Cooperación Financiera no Reembolsable.
CFR	Cooperación Financiera Reembolsable.
CI	Cooperación Internacional.
CINR	Cooperación Internacional no Reembolsable.
Cooperación	Es un mecanismo para el intercambio de

horizontal	conocimientos y experiencias en diversas áreas, con el propósito de compartirlos, sobre una base de solidaridad y apoyo mutuo entre países de similar situación de desarrollo.
Cooperación Internacional	En su acepción más general alude a todo aquel esfuerzo de cooperación en dos o más países para abordar una temática.
Cooperación Oficial	Se estable y se negocia entre las fuentes cooperantes y el Gobierno de Guatemala representado por las entidades competentes.
CPCD	Comité de Prevención y Control del Delito.
CSS	Cooperación Sur Sur.
CT	Cooperación Técnica.
CTNR	Cooperación Técnica no Reembolsable.
CTPD	Cooperación entre Países en Desarrollo.
DH	Derechos Humanos.
Donante	Es un organismo oficial incluidos los gobiernos estatales y locales que proporcionan Ayuda Oficial al desarrollo bajo esta definición.

EEUU	Estados Unidos.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FFE	Fundation Friedrich Ebert.
Fuente Cooperante	Organismos Internacionales que financian proyectos de Cooperación Técnica y financiera.
Fuentes no oficiales	Corresponden a organizaciones internacionales de carácter privado, sin ánimo de lucro, más conocidas como Organizaciones No Gubernamentales, (ONG).
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio).
IEI	Instituto de Estudios Internacionales.
Intercambio	Es el medio por el cual se posibilita el canje de documentación e información especializada de interés para quien lo demande.
INB	Ingreso Nacional Bruto.
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón.

JOCV	Japan Overseas Cooperation Volunteers (Programa de Voluntarios de Cooperación en el Extranjero).
K'ATUN	Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala 2032.
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur.
LOP	Ley Orgánica del Presupuesto.
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores.
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas.
MINGOB	Ministerio de Gobernación.
Multilateral	Es el tipo de cooperación que proviene de organismos internacional incluyendo los regionales o subregionales.
NATO	North Atlantic Treaty Organization (OTAN Organización del Tratado del Atlántico Norte).
NGO	Non Governmental Organization (Organización no Gubernamental).

No reembolsable	La cooperación se hace en forma de donación. Asignación de recursos financieros que no se reintegran, con el objeto de apoyar y acompañar proyectos de desarrollo.
NU	Naciones Unidas.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODM	Objetivos del Milenio.
ODS	Objetivos Desarrollo Sostenible.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OMC	Organización Mundial del Comercio.
ONU	Organización de Naciones Unidas.
Organismo Ejecutor	Es la entidad pública designada para ejecutar directamente o a través de unidades específicas, proyectos con recursos que se han obtenido de fuentes cooperantes.
Organismo Internacional	Entidad con personalidad jurídica propia, en virtud de un Tratado Multilateral.

Países en desarrollo	Es la cooperación que se establece entre países de un mismo nivel de desarrollo relativo o entre un país de desarrollo medio y otro de menos desarrollo.
PAPTN	Plan Alianza para la Seguridad Triángulo Norte.
PCRCA	Programa de Cooperación Regional con Centroamérica.
PIC	Política Internacional de Cooperación.
PMA	Programa Mundial de Alimentos.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
Reciprocidad	En el marco de la cooperación internacional, es cuando dos o más Estados asumen compromisos combinando esfuerzos y capacidades de forma conjunta.
Reembolsable	Se materializa en forma de dinero o especie; si es con recursos monetarios, a través de crédito, debe ser devuelto bajo condiciones financieras o términos contractuales previamente establecidos.
Regional	Es la cooperación que, como bloque, negocia, gestiona y obtiene una región, por ejemplo, Centroamérica o los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

RI	Relaciones Internacionales.
SAAL	Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación Estratégica de la Presidencia de la República Guatemala.
SGED	Subdirección General de Estudios y Doctrina.
SGOEA	Secretaría General Organización Estados Americanos.
SICA	Sistema de Integración Centroamericana.
Sistema de Cooperación	Es el conjunto de actores, normas y procedimientos que regulan y ordenan el proceso de la gestión de la cooperación.
SNU	Sistema de Naciones Unidas.
SPG	Sistema de Preferencia Generalizadas.
TLC	Tratado de Libre Comercio.
Triangular	Mecanismo de financiamiento para la Cooperación entre Países en Desarrollo (CTPD) con apoyo financiero de un tercer país (fuente Bilateral o Multilateral).

UE	Unión Europea.
UNDP	United Nations Development Program (PNUD) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNFPA	(por sus siglas en inglés) Fondo de Población de las Naciones Unidas.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime (Oficina de las Naciones Unidas contra drogas y el crimen).
URL	Universidad Rafael Landívar.
USAID	United States Agency for International Development (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional).

RESUMEN

El presente estudio de investigación sobre el Fortalecimiento institucional y cooperación internacional no reembolsable en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, tiene como objetivos, realizar un diagnóstico de evaluación a través de cuestionarios para que con base en resultados se pueda fortalecer el recurso humano de la institución, proponer una guía metodológica, con el fin de estandarizar los procesos de cooperación internacional y nacional; se propuso una metodología con un enfoque mixto, el alcance es explicativo y el diseño adoptado es no experimental, documental, descriptivo; es importante indicar que la cooperación internacional contribuye a las estrategias de desarrollo del país, a mediano y largo plazo, en este sentido, se evidencia cómo el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo fortalecen los procesos para sistematizar y vincular los proyectos, a las prioridades nacionales de desarrollo.

En referencia a las conclusiones se puede indicar que: a) Una población de 86.7 % de entrevistados respondió que conocen la organización del Ministerio de Gobernación; b) Una población 66.7 % de entrevistados respondió que conocen que la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación y c) Para agilizar la gestión se debe socializar los procesos para recibir la Cooperación Internacional no Reembolsable, pues una población de 46.7 % respondió que si conocen los procesos para recibir la misma. Se recomienda, que el Ministerio considere realizar las gestiones correspondientes para agilizar las capacitaciones para el personal que labora en el área de planificación especialmente en los temas de cooperación, debido al instrumento que se aplicó reflejó que gran porcentaje de los encuestados desconocen los procesos

y requisitos para recibir Cooperación no reembolsable, asimismo, agilizar la aprobación de la guía metodológica propuesta por las unidades competentes del Ministerio, para que se convierta en una herramienta de trabajo sociable y técnica, y que se mantenga en constante actualización.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se puede resumir que la Cooperación Internacional en el mundo nace debido a uno de los principios de la carta de la ONU como apoyo en la solución de los problemas que el mundo enfrentó después de la Segunda Guerra Mundial, para solucionar la crisis económica de países afectados por la guerra. Pero también surge como solución a la devastación de Europa y como contención de las ideologías imperantes en la Guerra fría. Entre la cooperación que surgió después de la Segunda Guerra Mundial está el Plan Marshall para la recuperación de Europa y también los congresos organizados por la ONU en la prevención del Delito y Justicia Penal desde 1955 hasta este nuevo siglo llevados a cabo cada cinco años.

Derivado de lo anterior, nacen los consensos o acuerdos tomados en foros internacionales que tienen aplicabilidad para los países participantes que los hayan adoptado, ya sea una declaración o un instrumento jurídico como tratado o convención internacional sobre un tema de interés común, tales como: Roma en 2003 y Marrakech en 2004, sobre las acciones de largo alcance a emprender con vistas a modificar las formas en las que se suministra y se gestiona la ayuda, en el sentido de incrementar el impacto de la ayuda para reducir la pobreza y la desigualdad, acelerando el crecimiento y agilizando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, consensuados por las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas; en este contexto, en 2005 con la Declaración de París se acordó la agenda de la cooperación internacional, en la cual se confirman cinco principios para aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, siendo éstos: apropiación, alineación, armonización,

gestión orientada a resultados y la mutua responsabilidad, los cuales contenían metas y compromisos.

Cada uno de estos compromisos contenía metas para el año 2010, metas que fueron revisadas a nivel internacional en reuniones como Hanoi en Viet Nam del Sur, en 2007 y Busan, Corea del Sur en 2011. En mayo 2008 y noviembre del mismo año se realizaron las Declaraciones de Antigua I y II, respectivamente, con la participación del G-13 conformado por países y organismos donantes que más tarde se ampliaría y las instituciones rectoras de la cooperación internacional en Guatemala. A nivel de país, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), presentó en noviembre de 2011 el informe denominado: Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo y Eficacia de la Ayuda en Guatemala, año 2008 – 2010.

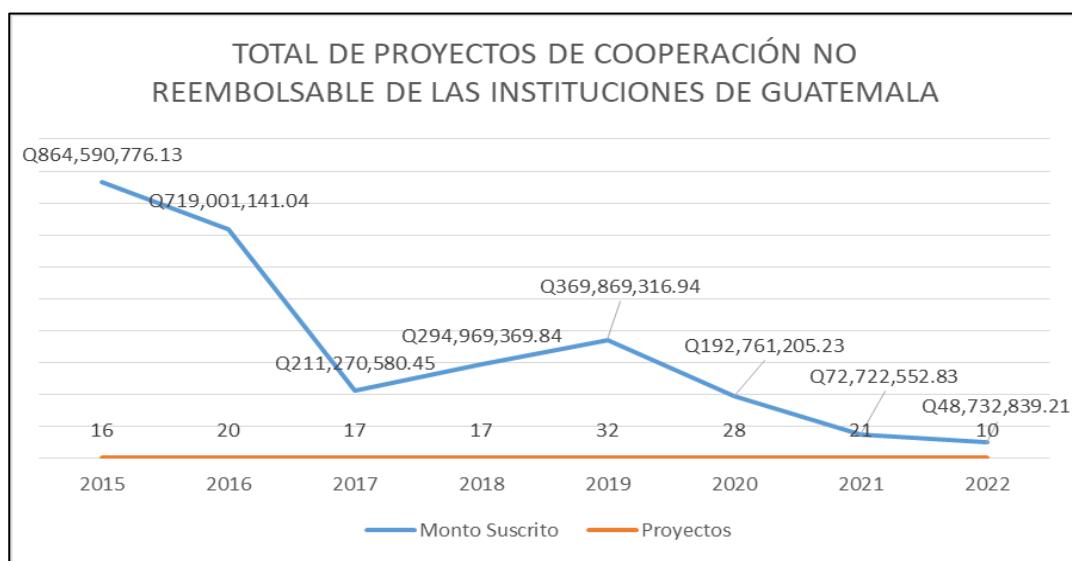
- Contexto general

La Cooperación Internacional en Guatemala tiene como ente rector a SEGEPLAN y con ella los entes coordinadores de esta, el Ministerio de Finanzas Públicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Guatemala cuenta con apoyo de cooperación con fuentes bilaterales y multilaterales. El Ministerio de Gobernación –MINGOB- sus funciones y estructura se describe con el Acuerdo Gubernativo 635-2007 que finalmente describe la responsabilidad de la Coordinación de Cooperación de la Dirección de Planificación de este Ministerio.

Es importante indicar, que durante los últimos años la cooperación internacional no reembolsable ha tenido una disminución en la suscripción de

proyectos, así como, en el monto a suscribir a nivel nacional puede ser por factores políticos sociales entre otros, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 1. **Total de proyectos institucionales de Guatemala**



Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). *Pilares PGG*. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

Como se muestra en la figura 1. Unido a los factores indicados se ha detectado que la disminución ha afectado en los últimos años al Ministerio de Gobernación, debido a que la comunidad internacional no reembolsable ha reducido considerablemente los recursos destinados a la cooperación como se ilustra de la siguiente forma.

Figura 2. Proyectos de cooperación internacional Ministerio de Gobernación



Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). *Pilares PGG*. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

A la baja captura de cooperación, se suman los problemas que en la Coordinación de Cooperación se encuentran con varias deficiencias para el proceso de negociación, alineación y aprobación de la cooperación, a pesar que dicha coordinación ha dedicado esfuerzos para proponer soluciones para abordar todos los procesos de cooperación, congruentes con los objetivos nacionales, sectoriales e institucionales que permitan aprovechar al máximo la oferta de recursos en las distintas modalidades.

Actualmente el Ministerio de Gobernación cuenta con 33 Unidades Ejecutoras, tomando en consideración que hay 22 Gobernaciones Departamentales y 11 Unidades sustantivas que tiene enmarcadas el Ministerio de Gobernación según la Ley del Organismo Ejecutivo.

Cada una de estas dependencias cuentan con su propia estructura organizacional; sin embargo, dependen de la línea de mando que emana de la Dirección Superior, a la hora de negociar o suscribir algún instrumento (carta, acuerdo, convenio, memorándum de entendimiento, entre otros) de cooperación nacional o internacional, puesto que deben contar con la autorización (visto bueno) de la autoridad máxima que en este caso es el señor Ministro, por lo que para autorizarlo debe contar con la anuencia o la delegación para el respaldo correspondiente.

- Descripción del problema

La Dirección de Planificación (DIPLAN) por medio de la Coordinación de Cooperación del Ministerio de Gobernación, es la responsable directa de coordinar y dirigir todos los procesos relacionados con la gestión, asesoría, seguimiento físico y financiero, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos suscritos entre el Ministerio de Gobernación y los diferentes organismos y organizaciones de cooperación internacional y nacional.

En lo referente a la Cooperación Internacional no reembolsable dentro de la DIPLAN no existen lineamientos específicos, ni la rectoría de los procesos así como protocolos a seguir para dar asesoría y apoyo a las Instituciones que conforman el MINGOB, sin embargo se hace necesario que cada Institución sea responsable de implementar sus procesos internos para negociar, gestionar y suscribir la misma; también contar con mecanismos para ejecutar las actividades que se deriven de la cooperación entre el sector público, privado, asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, entre otras.

- Delimitación del problema

Para la presente problemática se pretende realizar un diagnóstico de la situación actual para evaluar el conocimiento en los temas de Cooperación, con personal de la Dirección de Planificación y de las Unidades Ejecutoras del área de Planificación, Cooperación y Financiera del Ministerio de Gobernación, para el primer año del 2022.

- Preguntas auxiliares

Para responder a esta interrogante se deberán contestar las siguientes preguntas auxiliares:

- Pregunta central

- ¿Qué acciones se deberían establecer para fortalecer la Cooperación Internacional no reembolsable desde el ámbito técnico del Ministerio de Gobernación?

- Preguntas auxiliares

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento que posee el personal del Ministerio de Gobernación en relación al tema de Cooperación?

- ¿Qué factores limitan realizar una adecuada gestión para la negociación de cooperación?

- ¿Qué herramienta es la adecuada para conocer las nuevas tendencias de cooperación y base legal del Ministerio de gobernación, que laboran los temas de cooperación internacional?

OBJETIVOS

General

Fortalecer las capacidades Técnicas en temas de cooperación al personal de la Dirección de Planificación y de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Gobernación, a través de una guía metodológica que permita ordenar los procesos de gestión, coordinación registro y ejecución de la cooperación internacional no reembolsable, con la finalidad de optimizar los recursos provenientes de las diversas fuentes de cooperación.

Específicos

1. Realizar un diagnóstico de evaluación sobre la situación actual para el personal que presta asesoría en los temas de cooperación en la Dirección de Planificación para saber su nivel de conocimiento.
2. Definir los factores que limitan la realización de una adecuada gestión para la negociación de cooperación.
3. Proponer que la guía metodológica sea socializada a través de la página Web del Ministerio de Gobernación, con la finalidad que la misma contenga las actualizaciones correspondientes en relación a las nuevas tendencias de cooperación y base legal.

XXX

RESUMEN DEL MARCO METODOLÓGICO

Para describir la presente investigación, se utilizó un enfoque mixto debido a que se utilizaron las respuestas del cuestionario de acuerdo al porcentaje la población que respondió, utilizando datos numéricos que dieron porcentajes como parte de la información en la realización de las conclusiones: pero en lo que se refiere a la parte cualitativa se obtuvieron datos de libros, informes, sitios web y otros documentos, que dio como resultado datos que describen en forma no numérica sino más bien descriptiva y en letras y palabras en forma de texto información que describe la Cooperación Internacional y sus conceptos.

El alcance es explicativo, dado que se obtendrán procedimientos y directrices a seguir para los procesos correctos de la negociación y aceptación de la cooperación recibida de las diferentes fuentes cooperantes alineadas a las prioridades Nacionales del Gobierno.

El diseño adoptado es no experimental, documental, descriptivo. Cuando se describe que es no experimental, es porque se utilizaron las variables La Cooperación Internacional no Reembolsable en el Ministerio de Gobernación, y tiene como efecto o consecuencia proporciona apoyo en la lucha contra el Crimen Organizado, para llevar a cabo un cuestionario con preguntas cerradas, y las variables no fueron manipuladas y en lo que se refiere a Diseño Descriptivo se obtuvieron datos de una población de 30 personas, por lo que se midió el conocimiento sobre la Cooperación Internacional no Reembolsable otorgada al Ministerio de Gobernación de Guatemala.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Gobernación se fundó en el mes de abril de 1839, en el Gobierno del Doctor Mariano Rivera Paz, en un inicio se llamó Ministerio de Gobernación, Guerra Justicia y Negocios Eclesiásticos, hoy día se le conoce únicamente como Ministerio de Gobernación, después de sufrir varios cambios a su legislación; la Institución es la responsable de la seguridad del país, le concierne formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público.

A través del Acuerdo Gubernativo número 635-2007, dentro de la estructura se encuentra la Dirección de Planificación, la cual es el responsable de la planificación de la institución; asimismo, es la unidad organizativa encargada de gestionar todo lo relacionado a temas de cooperación a través de la Coordinación de Cooperación, que forma parte de la Dirección en mención.

El presente documento contiene la investigación para el proceso de sistematización, la cual propone una guía metodológica para recolectar, organizar, analizar, presentar y socializar los procedimientos de Cooperación.

La presente investigación, está basado en la línea de investigación número 7 Financiamiento para el Desarrollo y Gestión de la Cooperación Internacional/Seguimiento y evaluación del financiamiento para el Desarrollo.

La problemática que se ha detectado es que la comunidad internacional ha reducido considerablemente al Ministerio de Gobernación, los recursos destinados a la cooperación, debido al desconocimiento en los procesos de

cooperación, y por la falta de seguimiento se han aminorado, a pesar que la Coordinación de Cooperación ha realizado grandes esfuerzos para superar esta situación.

Por tal motivo, como parte de la solución, será dar el fortalecimiento a la Coordinación de Cooperación de la Dirección de Planificación y Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Gobernación; lo cual con la presente investigación se realizó un diagnóstico a través de un cuestionario para ver el análisis estadístico del conocimiento que el personal tiene en referencia al tema de cooperación; para establecer los mecanismos que serán utilizados para resolver la problemática que se encuentra en el Ministerio, asimismo se propone realizar una guía metodológica con el fin de estandarizar los procesos de cooperación internacional, para recibir Cooperación técnica y en especie, en el Ministerio de Gobernación.

Derivado de lo anterior, se propone para la realización del informe final de investigación varios capítulos, mediante los cuales se puede indicar el capítulo uno tomó en cuenta la parte de la problemática que afecta la negociación, gestión, aprobación y ejecución de los programas y proyectos de la cooperación internacional no reembolsable y el resumen metodológico. En el capítulo dos, comprende toda la parte del marco teórico que contiene toda la base de información que sustenta la investigación. En el capítulo tres, se encuentra la presentación de resultados que brinda un escenario de la situación actual en los temas de cooperación internacional. Por último, el capítulo cuatro se encuentra la discusión de resultados, en la cual se incluyeron los datos de la investigación de campo, así como la interpretación de los mismos. Dichos datos sirvieron para sustentar la información para la propuesta de la guía metodológica.

La Cooperación internacional no reembolsable proporcionada por las fuentes cooperantes al Ministerio de Gobernación, representa grandes recursos técnicos y financieros para el desarrollo de las actividades de dicha Institución, situación que hace de la institución un campo ideal para el estudio del tema de fortalecimiento de cooperación internacional no reembolsable.

1. MARCO TEÓRICO

Para dar inicio al Marco Teórico, se tomará en cuenta que la CI es la relación entre dos o más países, sus sociedades civiles y organismos, para alcanzar objetivos consensuados, o sea todas las acciones y actividades que se realizan para contribuir a las sociedades en los países que están en vías del progreso.

1.1. Teoría de la Cooperación

Según ONU (2017):

Dice que es la ayuda que países económicamente favorecidos (países desarrollados o potencias) otorgan a países en vías de progreso, pero que tienen un interés particular del donante por lo que generalmente exigen requisitos para poder otorgarla y esta cooperación está basada en lo indicado por la Carta de la ONU.

Que se debe realizar la CI para dar solución a problemas internacionales ya sea de carácter económico, social, cultural o humanitario; respetando a los DH, sin hacer distinción de raza, sexo, idioma o religión (p. 7).

Los Estados debido a las crisis, tuvieron la necesidad de cooperar para superar etapas difíciles, en las cuales personas de diferentes Estados fueron afectadas y sus gobernantes decidieron encontrar formas y modelos que les dieran mejores resultados tal como lo aduce Jimenez (2003) “la premisa

fundamental es que los Estados buscan el poder y calculan sus intereses en función de este, y tienden a crear alianzas en situaciones de conflicto” (p. 4).

La teoría idealista persigue una paz y la creación de políticas y programas que eviten la finalización de la misma y su fin sería el apoyo entre los Estados desde sus diferentes categorías de desarrollo, como lo indica Jimenez (2003), “que los conflictos eran una condición natural de las relaciones entre los estados y que solo podrían ser superados mediante el equilibrio de poder y la formación de alianzas en contra de las naciones que amenazaran el orden mundial” (p. 6).

En la anterior cita prevalece la formación de alianzas para cooperar a la paz, por lo que los Estados han utilizado sus políticas y también su poder para apoyar a países que tienen un nivel de desarrollo inferior comparado a las grandes potencias.

En el ámbito de las RI y la Teoría de la CI, es importante señalar los paradigmas que analizaron los filósofos y los analistas sobre la cooperación. Entre los que mencionan en primer lugar, la naturaleza del Sistema Internacional, el punto de vista de ver al Estado de acuerdo con su posición geográfica y su situación económica y las consecuencias o los resultados que se darán alrededor del tipo de cooperación brindada. Siempre se concebirá el tema, desde el punto de vista internacional de los realistas y los idealistas, que nacen desde la Primera Guerra Mundial. Y sin dejar de ver a los filósofos como Hobbes, Hegel y Maquiavelo, quienes ven siempre el comportamiento del hombre y este último que menciona que el fin justifica los medios.

Jimenez (2003) menciona que también a estos análisis se suman los pensadores socialistas, Lenin y Stalin que basan sus conceptos en la lucha de

clases y la doctrina marxista de Carl Marx. La Cooperación Internacional, es conocida después de la Segunda Guerra Mundial, como la motivación a la ayuda externa. Hans Morgenthau, padre de la escuela realista, indica en su estudio que debe existir una ayuda externa de carácter humanitaria y utilitaria. Sin embargo, en los años ochenta se inician debates, para verificar este tipo de apoyo, donde los realistas pretendían obtener ventajas económicas sobre los países que apoyaron. Y también pretendían maximizar su poder, y el apoyo sería en la búsqueda de proporcionar un ambiente de seguridad a las naciones.

1.2. Conceptos y categorías

En cuanto a, SEGEPLAN (2017) define conceptos y categorías para mejor compresión de los términos técnicos que se utilizan en la gestión de cooperación internacional. Sin embargo, es necesario hacer notar los siguientes conceptos y categorías que ofrecen más conocimiento sobre la CINR.

La CINR ha evolucionado desde sus primeras prácticas en la Primera Guerra Mundial, debido a que no fue efectiva, al no ser auditada, pero posteriormente se ejerció control sobre el apoyo brindado a la restauración europea, al ser requisito, presentar programas para su recuperación que ofrecían como se invertiría dicha donación por parte de EEUU.

La CINR cumple las políticas de países desarrollados para apoyar respuestas que requieren las grandes potencias, como el PAPTN en Centro América por parte de EEUU, teniendo como objetivo limitar la migración hacia Norteamérica.

La CINR queda establecida por parte de la ONU en sus principios, para que se obtuviera paz en el mundo, generada por la buena fe, fundamentada en el principio de Pacta Sunt Servanda, indicada en los convenios internacionales.

1.3. Exponentes

Los exponentes constituyen un factor fundamental para conocer las diferentes teorías, con el fin de ampliar el conocimiento sobre el sistema de cooperación internacional para el desarrollo, a partir de una perspectiva integral, para tal fin se citan varios exponentes que enmarcan la importancia de la cooperación.

1.3.1. Ernst Haas

Ernst Haas (2017) en su obra la obsolescencia de la integración regional: teoría e investigación, maneja el concepto que es necesaria la democracia para las distintas ideológicas en la política, obteniendo que los Estados participaran y abandonaran políticas de suma cero, que algunos Estados han realizado en la teoría realista en su política del poder para que se tome la opción de la suma variable, que ponga en práctica la CI que según el exponente permite que todos obtengan beneficios; para el autor la práctica de los valores esenciales en las relaciones internacionales son básicos por ello se debe evitar las confrontaciones o antagonismos políticos y de esta manera encontrar la integración que el comprende como cooperación internacional.

Y propone el liderazgo de un ente internacional que gobierne como una organización supranacional que esté integrada por instituciones con un poder centralizado; al observar la crisis y los conflictos el autor enfatiza como la comunidad internacional toma conciencia, intensificando la presión en la mejora

de decisiones de las instituciones, decisiones que deberían ser estudiadas y analizadas de forma eficiente.

1.3.2. Michel Virally

En cuanto a, Michel Virally (1998) en su obra el Devenir del Derecho Internacional expone que la teoría de Haas, se fundamenta en un análisis sistemático que contiene varias ambigüedades porque los organismos internacionales deberían contar con dos funciones primordiales, como la integración y la cooperación. Para Virally las instituciones de CI cooperación internacional o fuentes cooperantes deberían mantener relación directa con lo que él denomina maquinarias estatales, porque se mantiene relaciones con ONG, organizaciones no gubernamentales, ciudadanos y grupos sociales no estatales. Y el papel que las fuentes cooperantes debieran desempeñar al ofrecer donaciones sería según las regulaciones de los Estados que reciben el apoyo, por medio del incentivo a su cumplimiento.

Estas debieran realizarse con los proyectos entre fuentes cooperantes y gobiernos, aunque las fuentes cooperantes tengan sus propios proyectos, permitiendo que los países que reciben la cooperación mantengan intacta su soberanía en el aparato estatal.

En cuanto a Virally (1998) considera que todas aquellas fuentes cooperantes que brindan CI deberían limitarse en intervenir en los aparatos estatales, aunque deberían fortalecer las instituciones. Y una forma acertada de cooperación sería que se establezcan acuerdos como mercado común, unificación de aranceles, eliminación de barreras comerciales y la unión aduanera.

1.3.3. Immanuel Kant

Según Immanuel Kant (2017), “describe que el mundo alcanzará la paz, eliminando estados y logrando establecer una agrupación de países” (p. 8).

Esto debido a que el Estado se fundamenta en las relaciones transnacionales que suceden entre individuos, debido a la existencia armónica de la humanidad hacia intereses mutuos.

1.3.4. Woodrow Wilson

En cuanto a Woodrow Wilson (2010) destaca por su obra los catorce puntos sobre la paz que fueron dados a conocer en un discurso en el que proponía desvanecer el fantasma de la Guerra, que fue disertado ante el Congreso de los EEUU.

Entre los conceptos vertidos por Wilson está que la justicia debe ser considerada con mayor valor que la paz. Fue quien inspiró el inicio Sociedad de Naciones, con un pensamiento idealista que no tuvo el éxito deseado de una política incluyente e influyente que ejerciera una integración y coerción total, sin embargo, se considera la gran intención que motivó profundamente la idea de la ONU. Entonces de esta manera surge el pensamiento idealista al concebir a las Relaciones Internacionales como ciencia y es así como surge el concepto de la cooperación internacional; con ello nace la práctica constante de la CI entre Estados a través de sus gobernantes y que genera principios y valores de cordura, paz y libertad entre los individuos.

1.3.5. George Marshall

En cuanto a, George Marshall (2018) es quien crea el concepto del Plan Marshall, al realizar una inversión económica y financiera en la Europa por los intereses que representaban para EEUU, debido a que era un mercado cautivo, aparte de que al Europa recibir cooperación, se ganaría tener a Europa como una zona de potencia americana; y otra política que se aplicó fue la contención del comunismo en la zona o área puesto que era la ideología que manejaba la segunda potencia Rusia; formando un balance de poder mundial desarrollándose un sistema bipolar mundial, y lo que este exponente puso en práctica fue alcanzar objetivos económicos en la industria que fue devastada por la Segunda Guerra Mundial.

1.4. Aplicaciones

La CINR, aborda las donaciones de toda índole, cooperación técnica que se denomina a las capacitaciones recibidas por los cooperantes. A través de la AOD se pretende implementar políticas que ayuden a los pueblos menos desarrollados a eliminar pobreza, la violencia que provoca la inseguridad por la intervención del crimen organizado en los países.

1.4.1. Aportes

Un aporte importante de la teoría de la cooperación surge por la Cooperación Internacional no Reembolsable y es que a través de convertirse en un modo de influencia que da como resultado.

Según Duarte (2015), “un proceso compuesto por transformaciones de estructuras sociales, y de las actitudes de la gente, instituciones nacionales, así

como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta" (p. 119).

Se recibe entonces apoyo internacional, que definitivamente resulta ser una corriente internacional, que apoya el cambio en los países en proceso de desarrollo, para que realicen programas que aumenten la eficiencia de los servicios a la ciudadanía con deficiencia en inseguridad, pobreza, salud, entre otros, entonces en resumen la CI es el aporte al desarrollo humano por medio de políticas internacionales llevadas a cabo tanto por fuentes bilaterales como multilaterales, estas últimas conformadas por países miembros de la ONU.

1.5. Cooperación Internacional no Reembolsable en el Mundo

Los países que redactaron la Carta de la ONU en 1945, concretaron que era necesario plasmar en este documento el propósito de la CI, la cual definió sus objetivos. La CI no Reembolsable ha sido canalizada por distintos organismos debido a la democratización de la ONU, ejerciendo su poder a través del voto de acuerdo a sus aportes, ejerciendo presión sobre los temas de interés.

Organizaciones como FMI y el BM surgieron para solventar la liquidez de algunos países, pero actualmente son fuentes cooperantes 26 denominadas multilaterales. La Cooperación se ha utilizado para frenar el expansionismo del capitalismo y el comunismo, basándose en la ideología y filosofía que conforman los países organizados en bloques.

La CI se aplica a la recuperación europea posterior a la 2da. Guerra Mundial, con la inversión de \$13,300,000,000, que fueron la principal causa de apoyo a Europa y que evitó la expansión del Comunismo en la región, aplicando

el Plan Marshall, que fue un ejemplo pionero de la implantación de la CI para que el mercado de Europa fuera funcional para los EEUU.

Bleckwedel, (2018), El Plan Marshall es el primero y único en la historia y debido a su puesta en marcha se dieron consecuencias para el mundo entero, entre ellas se puede decir que surgió la integración económica de Europa, debido a que Estados Unidos, tuvo la exigencia de que Europa para recibir la cooperación, debió presentar un programa completo de actividades para la reconstrucción, cosa que no sucedió después de la Primera Guerra Mundial.

Por supuesto, que las entidades financieras no recomendaban dicha cooperación ya que Europa no iba a tener la capacidad de devolución. Como resultado del plan Marshall nació la Organización Europea de Cooperación Económica, responsable de que Europa cumpliera con las obligaciones hechas promesas establecidas por parte de los europeos.

En cuanto a, Bleckwedel (2018) menciona que la UE de pagos, y su consecuente liberación paulatina del comercio intereuropeo, la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, los planes de racionalización de la agricultura, la energía eléctrica, los transportes, entre otros, son ya los principales objetivos alcanzados.

La anterior mencionado permite ver algunos objetivos que le permitieron a Europa una renovación para restablecer sus economías, su comercio, su industria, así como la infraestructura, generando estabilidad ante el mundo y que se cumpliera la política exterior de los EEUU.

Entre los logros importantes de la Cooperación Internacional está que los Estados Unidos utilizaron su política de contención para evitar la expansión del

Comunismo durante la guerra fría. La política de Europa de Cooperación Internacional con países que habían sido sus colonias.

1.5.1. La Cooperación Internacional de la ONU

La ONU ha mostrado interés en la solución mundial del crimen, lo cual se ve reflejado en el documento que presentó la SGOEAE enmarcado en la Resolución AG/RES. 1563 (XXVIII-O/98) *Lucha contra el Crimen y Prevención de la Delincuencia*, numeral cuarto, por medio del cual da un informe detallado de la intervención de la –ONU- Organización de Naciones Unidas a través de conferencias que han discutido la situación mundial acerca de la criminalidad y por medio de las cuales se han creado políticas internacionales que han servido para que se implanten normas y procedimientos en relación de temas de seguridad a nivel mundial.

Para desarrollar este tema es indispensable describir la forma en que los órganos intergubernamentales de la ONU se conforman y desempeñan en cuanto hacer frente al Crimen y la Prevención delincuencial.

1.5.2. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

En cuanto a, Naciones Unidas (2002) se puede describir como una comisión orgánica que se integra para ser un órgano normativo que rige las actividades del sistema de seguridad. Esta comisión se integra por 40 representantes, perteneciente a diferentes países entre ellos doce países de África, nueve de Asia, ocho de Latinoamérica, siete de Europa Occidental y cuatro de Europa del Este.

Para cooperar y buscar alternativas al problema del crimen organizado.

Además de normar los temas de seguridad y justicia también supervisa la ejecución de programas del Centro de la Prevención Internacional del Delito, con referencia a capacitaciones y la coordinación de actividades del sistema, apoya los programas de seguridad y justicia que llevan a cabo los integrantes y también el apoyo logístico de la ONU en temas de prevención del delito y tratamiento del delincuente.

Los temas que son clasificados como prioritarios y por los cuales la comisión fue creada son:

- Delitos internos y a nivel mundial incluyendo los económicos
- Delincuencia internacional organizada y blanqueo de dinero
- Anticipación al delito y protección del ecosistema
- Anticipación previniendo la delincuencia urbana
- Crimen juvenil

Según la OEA, esta comisión ha tenido que consolidarse para sus actividades enfrentando la limitación de recursos, ya que no representa un interés para los miembros que la integran.

1.5.3. Asamblea General y el Consejo Económico

En cuanto a, CEPAL (2010) entre su labor está adoptar los instrumentos que elabora la comisión o que son desarrollados en los congresos. Han adoptado resoluciones que establecieron medidas referentes al delito y justicia

penal para erradicar toda agresión hacia la mujer. Se puede observar los esfuerzos para realizar la CI a finales de siglo pasado, en temas sobre asuntos penales. El informe hace notar que se puso en práctica la Declaración de las NU en relación a la Seguridad Pública con la cual se invita a los gobiernos integrantes, primero a socializar dicha declaración y luego que la respalden.

En cuanto a, MINGOB (2009) la trata organizada de personas los delitos de terrorismo, blanqueo de productos de delitos graves, así como, la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas y armas, el contrabando de otros artículos ilícitos, se comprometerán cooperar mutuamente a tal efecto. La ONU hasta antes del año 2000 realizó diez congresos y en el nuevo milenio tres más, con los cuales ha manifestado su deseo porque en el mundo disminuya la delincuencia, a través de la prevención y aplicación correcta de la justicia, pero indudablemente ha sido necesaria la CI en apoyo a este tema.

Lo que surge como acuerdo de países miembros es una PIC que establece reglas y parámetros aplicables en la parte interna de los Estados, influyendo en el mundo el desarrollo de acciones para combatir crímenes de drogas y estupefacientes, lavado de dinero, entre otros, que deberán contrarrestar los Ministerios del Interior o de Gobernación y los Organismos Judiciales.

Entre los ODM no se encuentran plasmados aquellos que apoyaran la justicia y seguridad más bien se enfocan en la eliminación de la pobreza, entre otros. Los ODM, son las metas que plasmaron 191 gobiernos, con los cuales establecen los objetivos antes mencionados haciendo compromisos bastante ambiciosos en la llamada Cumbre del Milenio.

Según OCC y BM (2017):

Al finalizar el período de vigencia de los ODM, se encuentran resultados que indican que en 1990 una población mundial del 35 % se veía afectada en relación al 2013 en el tema de pobreza, reduciéndose al 10 %; también se indica que entre otros objetivos que se alcanzaron está el incremento de población con acceso al agua potable, la reducción de incidencia del virus VIH/Sida y la paridad de género.

El informe también deja ver mejoras en otras áreas como el incremento de matriculación en enseñanza básica, reducción de la población afectada por la desnutrición, disminución de mortalidad infantil y materna, igualdad entre sexos; también se manifiesta que hubo objetivos que, en cambio de alcanzar niveles de superación, se retrocedió como los que se refieren al ámbito ambiental como la reducción de emisión de dióxido de carbono o la ampliación de la superficie forestal. (p. 10).

1.5.4. La CI en América Latina

La ONU a través de su Asamblea General estipuló el porcentaje con el cual sus países miembros desarrollados deberían colaborar con la CI.

Según la CEPAL (2010):

CEPAL, (2010), En 1970, una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas propuso dedicar el 0,7 % del INB de los países donantes a la asistencia oficial para el desarrollo. Este compromiso fue ratificado en varias ocasiones, en particular en la Conferencia

Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (Méjico), en marzo de 2002; trigésimo tercer periodo de CEPAL.

En los primeros años que se iniciaron acuerdos de CI en la ONU es importante resaltar que los países potentes se comprometieron con apoyar con el 0.7 % INB, sin embargo, no se ha dado cumplimiento a los porcentajes acordados, lo que puede redundar en repercusiones serias. (p. 9).

Aunque se han establecido nuevas estrategias en el nuevo siglo, que intentan impulsar el desarrollo, los países hegemónicos han adoptado nuevas políticas que marcan cambios importantes en la arquitectura de la CI, que incluye programas y tareas de seguridad, derivado de su renta neta se les denominan como países con renta media; de esto se desprende que se han desarrollado debates sobre la eficacia y la cooperación tradicional y CSS que se da entre países de igual desarrollo a través de capacitaciones.

Al ser considerados de renta media, las fuentes bilaterales y multilaterales consideran que los países latinoamericanos con este rango, que están en un proceso de ascenso o graduación, deben asumir su responsabilidad en cuanto al desarrollo interno, debido a los niveles de ingresos que son tomados como relativamente altos. Latinoamérica y el Caribe son destino de la Cooperación Internacional que proviene de financiamiento privado como fuente predominante que apoya su desarrollo. Sin embargo, internamente los países denominados como renta media se caracterizan por tener niveles de distinta índole en desarrollo económico, social y político que no se manifiestan en esta categoría.

Las exportaciones que realizan los países latinoamericanos se ven reflejados por ser de productos y materias primas, lo cual los hace ser susceptibles o vulnerables a las oscilaciones o fluctuaciones de los precios del mercado internacional, lo cual tiene como consecuencia que la región se vea expuesta a las corrientes económicas y sociales que imperan internacionalmente. La región latinoamericana que está conformada por 40 países, percibió un crecimiento económico importante, que termina con la crisis financiera mundial del 2008, lo cual provoca que no sean candidatos para recibir cooperación internacional.

APCI (2014), según el FMI, en el 2004 la región registró un incremento del PIB de 6.1 %, que descendió a 1,9 % en 2009. Como consecuencia de la lenta recuperación de la economía internacional, el crecimiento económico de la región ha sido moderado, oscilando entre 2 % y 4 % del PIB.

Países de Latinoamérica están adoptando la responsabilidad de intercambiar conocimientos a través de la CSS y CT con lo cual cooperan internacionalmente al desarrollo regional y global; entre los países que ponen en práctica estas nuevas modalidades de cooperación en esta década están Brasil, México, Chile, Colombia, Guatemala. La cooperación tradicional no puede ser suplantada por estas nuevas modalidades CSS y CT, sin embargo, podría aportar mejoras a las áreas débiles de aquellos países encaminados al crecimiento, pero podría significar un apoyo a la política y práctica internacional que empodere los gobiernos estatales institucionalmente, además de fortalecer el recurso humano a través del empoderamiento.

1.5.5. UNODC

La ONU debido al clima que impera en Latinoamérica de producción de drogas ilícitas y estupefacientes interviene por medio de la UNODC que toma el rol en el combate a las organizaciones que producen, comercializan y blanquean dinero de las drogas, debido a que es un mal porque se ha introducido en las altas esferas de los gobiernos, comete crímenes y encarece los productos.

Según Martínez, (2016):

Lo indica la Casa Blanca, América Latina hace parte de este circuito, como productor, pues según el Presidente de Estados Unidos Barack Obama, Afganistán, Bahamas, Belice, Bolivia, Myanmar, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Guatemala, son los países con mayor producción de droga a nivel mundial. (p. 6)

Entre los programas que se han llevado a cabo por la UNODC están el Pacto de Santo Domingo y Mecanismo de Managua SICA y el Proyecto de Prevención para el narcotráfico en Latinoamérica.

La manera en que trabaja la UNODC es una manera de coordinación con los países y ciudadanía, previniendo el trasiego de drogas y hechos delictivos, evitando la inseguridad, la intranquilidad y el poco crecimiento de la población. Además, fomenta la implementación de mejores prácticas con la propuesta de nuevas iniciativas como proyectos de desarrollo alternativo, la vigilancia de cultivos ilícitos y programas de lucha contra el lavado de dinero.

La Cooperación Internacional no Reembolsable por parte de UNODC, no sería posible sino contara con financiamiento por medio de contribuciones de forma espontánea y voluntaria por parte de algunos Estados miembros, sector privado, ONGs y también particulares.

La intención en la mejora de temas de seguridad que no cabe duda tiene fundamentos para la mejora de temas relacionados, sin embargo, se requiere mayor inversión para combatir este mal.

1.5.6. Cooperación Internacional en Centroamérica

Se considera que en los últimos 50 años Centroamérica ha recibido cooperación dirigida a reducir la pobreza, tema que debería cambiar debido a que los problemas que enfrentan los países centroamericanos son de carácter político, porque cierto sector de la sociedad ha observado que existen grupos paralelos de poder que no permiten el desarrollo en general, y esto conlleva que se genera pobreza, desigualdad y decadencia en la oferta de servicios públicos.

La CI debería estar enfocada en implementar programas para solucionar los servicios hacia la población; asimismo, disminuir la deuda externa, así como, el desinterés político de los gobiernos, que no asumen la responsabilidad para disminuir la pobreza y el combate a la inseguridad por medio de estrategias medibles.

1.5.7. Acuerdo de Asociación AdA

La Cooperación Internacional se establece por el acuerdo por el cual se establece una asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centro América por el otro y tiene como fundamento el Diálogo de

San José que fue iniciado en 1984 que se considera como los cimientos que fortalecieron las relaciones multilaterales entre la región europea y centroamericana; la política de la Unión Europea para Centroamérica ha sido el fortalecimiento de la democracia al final del conflicto armado promoviendo la cultura de paz, y ha influenciado a la región en lo que se refiere la integración de la región centroamericana.

Y para ello se han realizado convenios de cooperación que inician con el Acuerdo Marco de Cooperación de 1993 que proponía temas prioritarios para ambas regiones que pretendían otorgar beneficios de desarrollo económico y comercial para ambas regiones; y luego surge el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación y se crean condiciones que otorgarían beneficios mutuos hasta alcanzar un Tratado de Libre Comercio.

Los tres pilares fundamentales del AdA Acuerdo de Asociación se traducen en Dialogo Político, Cooperación y Comercio. La aplicación de convenios internacionales relacionados con temas sociales, laborales, ambientales y de buena gobernanza entre ambas partes pretenden alcanzar de manera gradual un crecimiento sostenible y la mejora de calidad de vida de poblaciones vulnerables.

Según SICA (2014):

Por medio de la protección de los datos personales conforme con los altos estándares internacionales, la reducción de la oferta y la demanda de drogas ilícitas, la elaboración y aplicación de normativa y mecanismos para impedir el lavado de dinero derivado de actividades ilícitas, la lucha contra el crimen organizado y la prevención de la comisión de delitos, el combate a la corrupción, el combate al tráfico ilícito de armas y

munitiones y finalmente la lucha contra el terrorismo respetando el debido proceso, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. (p. 22)

1.5.8. PAPTN

Con esta Cooperación Internacional no Reembolsable se pretende mejorar la justicia y seguridad, permitiendo a los habitantes de Guatemala, El Salvador y Honduras, desarrollarse económicamente de modo que puedan alcanzar un desarrollo sostenible; se otorga esta cooperación internacional no reembolsable, que sin duda alguna, deberá satisfacer requisitos para recibir esta donación como el cumplimiento de fases, con la propuesta de programas de desarrollo como sucedió con el Plan Marshall, al solicitarle a Europa requisitos para el desembolso de la Cooperación no Reembolsable a esa región.

Entre las áreas que deberían ser fortalecidas en el Triángulo Norte según los Estados Unidos, Alonso & Glennie (2015), están: “Fortalecer sistemas judiciales; programas de prevención; creación de nuevos puestos de trabajo; apoyo a las fuerzas de seguridad; y, apoyo para seguridad en puertos y fronteras, entre otros” (p. 24).

1.5.9. Ayuda Internacional para C.A. de 1996 al 2005

Según Morales (2007):

¿Por qué tanta frustración? La CI en la agenda de la paz Guatemala:

Centroamérica percibió 17.7 mil millones de dólares que equivale al 30 % del total de la cooperación destinada a la región de América. Estos fondos estaban dirigidos a cumplir una agenda en el seguimiento a las iniciativas de país y regionales como: Agendas de paz, disminución de pobreza, emergencias, negociaciones de Tratados y Acuerdos Comerciales. (p. 56)

Según la OCDE las donaciones de 1996 a 2005 en la región centroamericana fueron distribuidas de la siguiente manera:

Tabla I. OCDE Donaciones a 2005

a)	Belize	1.06%
b)	Costa Rica	0.44%
c)	El Salvador	12.43%
d)	Guatemala	13.78%
e)	Honduras	28.83%
f)	Nicaragua	41.95%

Fuente: elaboración propia.

Morales (2007), “¿Por qué tanta frustración? La cooperación internacional en la década de la agenda de la paz Guatemala.” (p. 56). Las fuentes cooperantes que apoyaron a Centro América fueron:

La Unión Europea (15 Estados Miembros y Comisión Europea) AOD 46 %.

Tabla II. Fuentes cooperantes que apoyan a Centro América

España	\$1967.40	millones	24%
Alemania	\$1,715	millones	21%
Comisión Europea	\$1,225	millones	15%
Países bajos	\$ 745	millones	9.1%
Suecia	\$ 730	millones	8.9%
Finlandia	\$ 93.7	millones	1.15%
Grecia			0.01%

Fuente: elaboración propia.

Pero en otro sentido Centroamérica y el Caribe han recibido apoyo por parte de –UNODC- y Canadá por un monto de \$900,000 dólares que han sido utilizados.

Según SICA-UNODC, (2018):

En el Pacto de Santo Domingo y Mecanismo de Managua SICA es una iniciativa interregional para Centroamérica y el Caribe, que fue diseñada para apoyar a los Estados miembros en la lucha y prevención de frente a la delincuencia organizada transnacional, con apoyo técnico y la ampliación de los conocimientos sobre las tendencias de la delincuencia y las amenazas que afectan a la región. (Párr 1).

1.5.10. Cooperación Internacional no Reembolsable

La CINR necesita ser administrada y gestionada eficientemente, de manera que se logre la aplicación de esta en el menor tiempo posible, pues en la actualidad, aunque SEGEPLAN, unidad rectora de la Cooperación no Reembolsable, se encarga de dar acompañamiento a las unidades ejecutoras

de los programas, se invierte tiempo, que es necesario reducirlo para gozar y aprovechar la oferta de cooperación que brindan las fuentes cooperantes eficientemente.

Los entes que coordinan la CINR en Guatemala son: SEGEPLAN, MINEX y MINFIN.

Según SEGEPLAN (2018):

Define la CINR de la siguiente manera: la cooperación internacional en Guatemala hace referencia a las actividades financiadas por instituciones estatales, organizaciones multilaterales, sector privado y de sociedad civil de países industrializados, con el objeto de apoyar complementariamente procesos de desarrollo, ya sea en sus modalidades de Cooperación Internacional Reembolsable (CIR) o préstamos, y por Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) o donaciones. (p. 12)

Las donaciones o la llamada CINR en Guatemala se pueden clasificar como financiera, en especie y técnica; y cualquier otra modalidad y quienes la brindan son los donantes o las llamadas fuentes bilaterales como lo son los Estados; fuentes multilaterales y financieras, el fin que persigue la CINR se enfoca en apoyar programas que contribuyan al progreso de Guatemala.

El rol que desempeña SEGEPLAN dentro del ámbito nacional es servir como apoyo a la Presidencia para la CI, y entre sus principales atribuciones o responsabilidades están formular programas que sean apoyados con fondos brindados por los países cooperantes; y entre otras atribuciones también están

las de la priorización, gestionamiento, negociación, administración y cooperación financiera y los gobiernos de otros Estados.

Pero también llevan a cabo la coordinación de la puesta en marcha o lo que ellos denominan como ejecución de programas; sin embargo, como es el rector de CINR todavía enfrenta retos importantes como la socialización de los procesos para una correcta gestión de la CI, también enfrentan algunas dificultades como el desconocimiento de los mismos procesos, por rotación de personal. Sin embargo, es oportuno hacer notar que los procesos de Cooperación son necesarios, para que las donaciones queden debidamente registradas y así evitar que las autoridades en el futuro se enfrenten a hallazgos por parte de la Contraloría de Cuentas.

Para SEGEPLAN (2018), “El sistema de Cooperación Internacional no reembolsable en Guatemala se encuentra organizado por actores, un marco legal y en procesos”. (Párr. 1)

Los actores son definidos como las fuentes cooperantes o los donantes que como mencionamos anteriormente proporcionan la clasificación de donaciones descritas anteriormente; por otro lado entre los actores también están las unidades ejecutoras que son las instituciones que administran el apoyo y que llevan a cabo el proyecto; pero para recibirlo necesitan elaborar un perfil de proyectos en los cuales se especifica las demandas, los productos y los resultados al llevarse a cabo el mismo y los otros actores son las entidades del gobierno que ya mencionamos anteriormente como los coordinadores; y son coordinadores debido a que legalmente en el marco jurídico está establecido la responsabilidad que cada uno posee.

Luego está el marco legal que describiremos más ampliamente adelante y que designa competencias, reglamentos, procesos y mecanismos que deben ser observados por los gestores, para la realización de la CINR, sustentado bajo bases legales de observancia para las instituciones que reciben la cooperación y por las fuentes cooperantes.

Para que SEGEPLAN ejerza la CINR, prioriza sus objetivos en el K'atun, en las políticas y planes estratégicos, operativos multianuales y anuales; también negocia y gestiona para alinear la planificación al dar acompañamiento técnico a las entidades públicas, siempre y cuando estas estén subordinadas y socializadas con las gestiones.

SEGEPLAN también aprueba la pertinencia del programa por medio de una opinión técnica, la cual si es favorable, da la aprobación de la gestión del programa o proyecto; para que luego se lleve a cabo la emisión del acuerdo ministerial o resolución por parte del Ministerio que recibe la cooperación; la ejecución del proyecto se lleva a cabo por la institución que se encargará de la administración del proyecto, el cual deberá informar del avance del mismo a SEGEPLAN, con el fin de que esta entidad retroalimente el sistema de control.

1.6. Fuentes Cooperantes para Guatemala según SEGEPLAN

El apoyo que las fuentes cooperantes aportan al país, en especial al Ministerio de Gobernación, en la lucha contra el crimen organizado, es un complemento para las acciones que las unidades ejecutoras utilizan para alcanzar la meta propuesta y cumplir con las prioridades nacionales e internacionales.

1.6.1. Fuentes cooperantes bilaterales

- Chile

La modalidad de cooperación que ofrece y recibe Chile se le denomina transferencia técnica y es la asesoría técnica en forma bilateral o triangular, y tiene como prioridad Centroamérica y el Caribe. La cual ha sido muy constante en sus capacitaciones a través de los Carabineros de Chile, que han aportado a la Policía Nacional Civil.

- China Taiwán

Los tipos de cooperación que ofrece son CFR o sea prestamos, CFNR o donaciones y CTNR a través de expertos, misiones técnicas, misiones médicas, becas para estudios universitarios, programas de postgrados y cursos cortos sin costo para Guatemala, también han aportado con infraestructura en la construcción de sedes policiales para el Ministerio de Gobernación.

- Colombia

Entre las modalidades de cooperación que ofrece están los estudios de investigación, seminarios, talleres, cursos, intercambio de expertos, pasantías, becas, donaciones, los cuales complementan el apoyo al personal de la Policía Nacional Civil.

- Corea

Entre las modalidades de cooperación que brinda Corea están el entrenamiento de personal en la República de Corea, el desarrollo de estudios

de factibilidad, el envío de expertos y voluntarios para proveer asesoría técnica, dotación de materiales, suministros y equipos, cooperación técnica tipo proyecto, cooperación regional y programa de becas, las cuales han brindado al personal de las distintas Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Gobernación.

- España

Entre las modalidades de Cooperación, España apoya de manera integral a Guatemala a través de AECID con la colaboración de algunas administraciones públicas españolas, y para ello fue creado el PCRCA; también AECID apoya con fondos procedentes de algunos ministerios y Administraciones Territoriales por medio de ONGs o gobiernos locales como una cooperación bilateral; AECID se apoya a través organismos internacionales para canalizar la cooperación que procede el mismo AECID, Ministerios y Administraciones Territoriales españolas, en especial al Ministerio de Gobernación en la firma de 2 convenios para cooperación técnica.

- Estados Unidos

Este país se vale de USAID; en esta cooperación bilateral es de importancia hacer notar que USAID realizó la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo el País-Guatemala que abarcó el período de 2012 a 2016, cuya meta principal fue propiciar una Guatemala más segura, que permitiera obtener aumentar el desarrollo socioeconómico en el Altiplano Occidental fomentando el desarrollo sostenible de recursos naturales además de la inversión en áreas de seguridad y justicia que son temas que competen a esta investigación; sin embargo también se abarcó el desarrollo de seguridad alimentaria, salud y ambiente. Esta estrategia de USAID se dirigió hacia tres objetivos: Justicia y

seguridad para los habitantes; crecimiento económico y desarrollo social en el Altiplano Occidental; manejo de los recursos naturales para mitigar impactos del Cambio Climático Global, la cual ayuda al Ministerio de Gobernación en la lucha contra el crimen organizado.

1.6.2. Fuentes cooperantes multilaterales

- BCIE

Entre sus áreas prioritarias de apoyo financiero no se encuentran temas de seguridad, ya que su apoyo se centra en los temas según SEGEPLAN (2018):

- Infraestructura de apoyo al sector privado
- Riego, drenaje y conservación de suelos
- Exportaciones de productos no tradicionales
- Desarrollo del sector turismo
- Desarrollo y reconversión industrial
- Agro-empresas
- Pequeña y mediana empresa
- Comercio internacional
- Energía
- Transporte
- Telecomunicaciones
- Agua potable, acueductos y alcantarillado
- Desarrollo social
- Combate a la pobreza
- Vivienda y mejoramiento urbano
- Desarrollo municipal

- Integración
- Globalización

En cuanto a, BCIE (2019) la política de cooperación del BCIE para Guatemala del año 2015 al 2019 se refiere a hacer esfuerzos en el tema de la promoción de competitividad sostenible dirigidos a brindar apoyo en ejes estratégicos como desarrollo social, e integración. Actualmente se tienen convenios de cooperación reembolsable y no reembolsable.

- BM

Este banco ha desarrollado estrategias para los años 2013 a 2016 para Guatemala con la finalidad de fortalecer las políticas públicas para promover el progreso social, aumentar la economía que sea inclusivo y que se mantenga de forma sostenible en el tiempo; las metas rodean iniciativas que pretenden ampliar el tema fiscal, el aumento de la trasparencia, hacer eficiente los programas sociales, fortalecimiento del servicio del riesgo por los desastres, reformas la logística y construcción que proporcionen diligencias económicas y propiciar el aumento productivo rural de las empresas de menor y regular inversión. Entre las modalidades de cooperación están los préstamos financieros, capacitaciones pagadas y las no pagadas.

- OEA

Acompaña los objetivos de sus Estados Miembros en la lucha por disminuir la pobreza y fomentar el crecimiento económico y apoyar la lucha en los siguientes temas Se deduce que es un socio en el apoyo en temas de seguridad.

SEGEPLAN, (2018), “La consolidación de las democracias, fortalecimiento de la gobernabilidad, confrontación de amenazas a la seguridad hemisférica y la defensa de los derechos ciudadanos” (p. 3).

- PNUD

Apoya varios ejes de desarrollo para Guatemala entre los cuales se encuentra los de Gobernanza y apoyo al MINGOB en el área tecnológica, que ha resultado ser un área de gran importancia, debido a que ejerce controles que le permiten tener información sobre personas que han cometido delitos, sin embargo, las necesidades del Ministerio de Gobernación son muchas, pues la criminalidad se ha incrementado, por lo cual, PNUD financió a través del Fondo de Construcción de la Paz (Peacebuilding Fund) la plataforma tecnológica del MINGOB para apoyar en la lucha de la disminución de los obstáculos.

Pero todo esto tuvo y tiene una prioridad que es generar la eficiencia con el fin específico de hacer funcional la reproducción y fabricación de bases de datos brindados por parte de otras instituciones homologas; sin embargo, es necesario que el MINGOB optimice sus recursos para mejorar otras áreas que también son indispensables para que se alcance un orden en la seguridad ciudadana.

- BID

Es una entidad financiera que se desarrolla en el ámbito internacional, que pretende que a través de inversiones se alcance el desarrollo económico, además de cooperar en el adiestramiento técnico de la planificación, financiación, y la puesta en marcha de proyectos. Entre las formas de

cooperación que brinda están los préstamos, donaciones, capacitaciones y la asistencia técnica, para la mejora de infraestructura en los centros carcelarios.

- UE

En cuanto a, SEGEPLAN (2018) en el sentido de que temas ha apoyado esta región para Guatemala según están:

- Consolidación del Estado Democrático
- Cumplimiento de los Acuerdos de Paz
- Derechos Humanos
- Seguridad Ciudadana

Entre sus estrategias de cooperación para Guatemala están el apoyo para fortalecer la seguridad y justicia; asimismo, brindar soporte en los temas de prevención ciudadana; pero su mayor objetivo es la observancia a los Derechos Humanos y la disminución de la impunidad.

1.6.3. Marco Político del G13

Basado en la Declaración de Estocolmo, Acuerdos de Paz, Declaración del Milenio, Declaración de Paris y de Accra.

Basan su apoyo en la suscripción de las Declaraciones conocidas como Antigua I y II, en los cuales Guatemala suscribió acuerdos para la CI por medio de mesas sectoriales diseñadas para ejecutar planes estipulados por ellas mismas que permitirá la ordenación de la CI.

1.7. Gestión de la Cooperación en Guatemala

Las siguientes normas jurídicas rigen la CINR en Guatemala, pero son normas que deben socializarse especialmente con el personal que labore en las unidades ejecutoras de los beneficiarios de las instituciones a nivel nacional, o sea las instituciones beneficiarias de las donaciones, porque al conocerlas se convierte en un proceso sencillo que cumple con requisitos establecidos en el siguiente marco legal.

1.7.1. Constitución Política de Guatemala

Los siguientes artículos regulan cómo Guatemala se relacionará con los demás países, fundamentalmente basado en las Diplomacias Internacionales y regula como relacionarse con Estados afines; y en la cooperación el Presidente será el encargado de llevar las relaciones con otros países y suscribir y ratificar convenios.

“Artículo 149. De las relaciones internacionales. Guatemala normará sus relaciones con Estados ...” (Guatemala, 2018, p. 34).

1.7.2. LOP

Según el artículo 53 Bis indica Informes para la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable.

Según la Legislativo (2018):

LOP, este artículo establece que las entidades que reciben la cooperación o sea los encargados de ejecutar los programas y proyectos

financiados por la cooperación externa ya sean préstamos o donaciones que el Estado de Guatemala, figura como deudor, garante o beneficiario deberá elaborar y trasladar informes del avance físico y financiero en plazos establecidos. (p. 15)

También indica que los receptores de la cooperación deberán registrar y actualizar su información en el Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de donaciones de SEGEPLAN y de futuros sistemas; y que se deben vincular los programas y proyectos de la cooperación con las políticas públicas y prioridades de la nación y obtener opinión técnica favorable de SEGEPLAN; además los empleados que administren recursos de cooperación deberán estar contratados bajo renglón 011 o 022 y personal por contrato.

1.7.3. (Guatemala, 2013) Decreto 540-2013, Artículo 54

El Congreso de Guatemala con este artículo regula la aceptación y aprobación de las donaciones o sea de la CINR, en el cual se dirige a los coordinadores de la cooperación para que de manera conjunta elaboren un reglamento específico de aprobación, recepción, registro y ejecución de las donaciones que deberá ser ley o de observancia obligatoria por parte de las unidades ejecutoras o los beneficiarios de la cooperación. En otro sentido indica la forma que los programas o proyectos de inversión pública que forman o no capital deben formularse con base en las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

1.7.4. ODS

SEGEPLAN en el Boletín ODS, correspondiente al año 2017, indica que los ODS constituyen la segunda etapa de la estrategia de desarrollo planteada

en las Cumbre del Milenio del año 2000 de las Naciones Unidas, en donde se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La Agenda Objetivos Desarrollo Sostenible lo establecen 17 objetivos, 169 metas que contienen temas estratégicos del desarrollo de carácter universal, se monitorean a partir de un set de 241 indicadores los cuales buscan solucionar los problemas en relación a la pobreza. Se encuentran vigentes por 15 años y se aprobaron por 193 países alrededor del mundo.

Guatemala acogió oficialmente los ODS a partir de la reunión con las Naciones Unidas celebrada en 2015. Esta agenda está encaminada a la población, planeta y prosperidad, tiene como intención combatir la pobreza, la desigualdad y cambio climático por 15 años.

1.7.5. Política de Cooperación

Según SEGEPLAN (2016):

Política de Cooperación no reembolsable, explica el entorno y la arquitectura mundial en el enfoque territorial, así como las responsabilidades institucionales y la relación de las entidades rectoras de la CI, que son SEGEPLAN, MINEX y MINFIN, lo cual tiene relación con el análisis técnico, y además las debilidades que muestra la administración de la CINR y la Política de CINR en temas de prosperidad, contribución, liderazgo y sus objetivos y lineamientos. (p. 18)

2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para la presentación de los resultados se tomó como base los objetivos establecidos anteriormente, se realizó un diagnóstico de evaluación de la situación actual con el personal que presta asesoría en los temas de cooperación en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, para buscar fortalecer las capacidades a través de capacitaciones con los entes rectores de cooperación técnica, en los temas que se encuentran débiles para fortalecer el recurso humano de la institución.

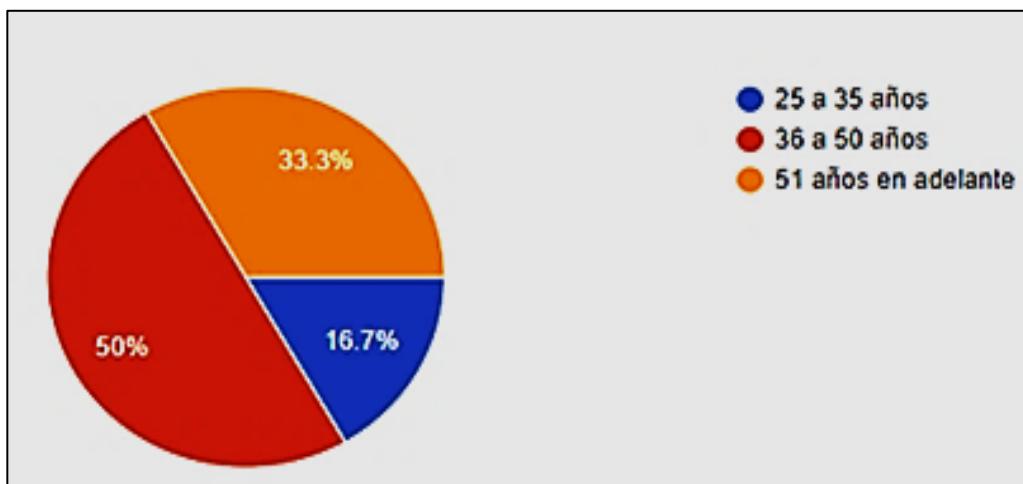
2.1. Resultados del cuestionario

Con el fin de analizar el impacto de la Cooperación Internacional no Reembolsable en el Ministerio de Gobernación, se aplicó un cuestionario con preguntas cerradas a 30 personas que laboran en el Ministerio de Gobernación, en el área de Planificación/Cooperación Internacional, para conocer el grado de conocimiento en el tema de la cooperación internacional, sus debilidades y fortalezas, conocer las fuentes cooperantes, Instituciones que rigen la cooperación internacional en el país, entre otros, se trasladó el cuestionario a los encuestados a través de la aplicación google forms.

2.1.1. Resultados obtenidos derivado del cuestionario

Este diagnóstico que se realizó a través de un cuestionario con preguntas cerradas tiene por objeto recabar información para verificar el conocimiento que tiene el personal de las diferentes unidades ejecutoras del MINGOB, que trabajan en el tema de cooperación internacional.

Figura 3. Resultados de las edades de las personas entrevistadas

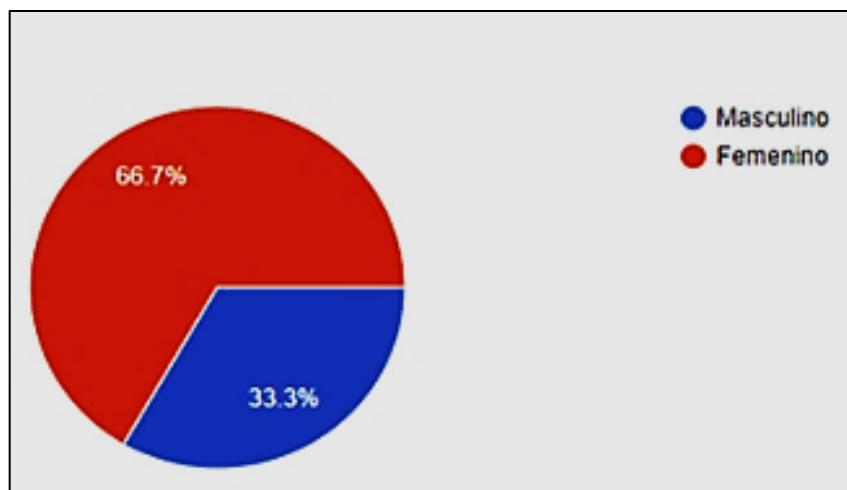


Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

- Edad

Desde el punto de vista de edad se pudo observar que, de 25 a 35 años, entrevistados fueron con más de 51 años, el cual representa un 16.7 %, de 36 a 50 años, presenta el 50 % de la población el cual representa la mayoría, por lo tanto, en la gráfica se tomó en cuenta para analizar el conocimiento que posee las personas adultas, en cuanto al impacto de la Cooperación Internacional no Reembolsable en la lucha contra el crimen organizado; las edades del resto de entrevistados representan menos de un 33.3 % de la población.

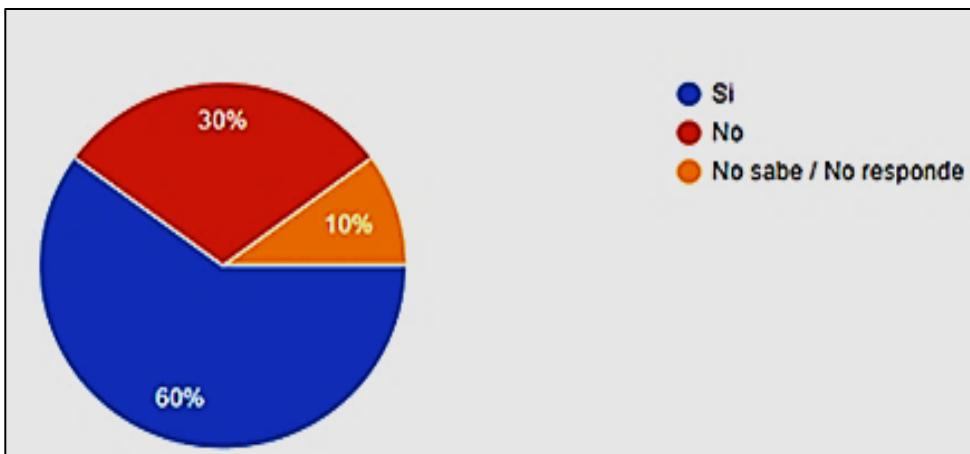
Figura 4. Resultados de género de las personas que respondieron la encuesta



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

En este aspecto se pudo encontrar y analizar que el 66.7 % de las personas entrevistadas son mujeres, haciendo una mayoría, por lo que las respuestas en el instrumento representarán un aporte importante del género femenino; mientras que 38.3 % son hombres representaron un 33.3 % de la población que también influyen en el resultado que proyecta la presente investigación.

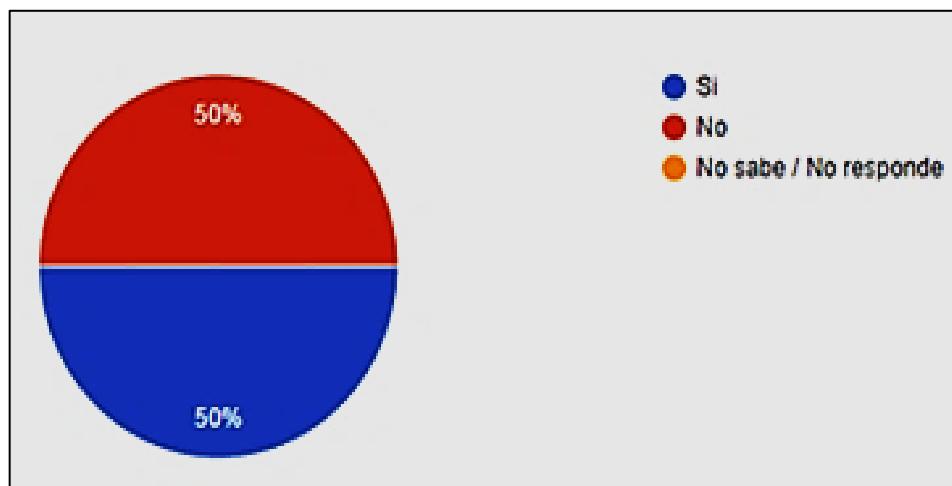
Figura 5. Conoce que es la Cooperación Internacional no Reembolsable



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Al evaluar los datos y luego analizarlos se proyecta una tendencia de la población en donde el 60 % de participantes indican que si conocen el término cooperación internacional no reembolsable, por lo tanto conocen que este tema se refiere a las donaciones que las fuentes cooperantes otorgan, es un dato importante para tomar como base la acciones a tomar para el fortalecimiento en los temas de cooperación, sin embargo una población del 30 % de participantes respondieron no lo que representa el desconocimiento del tema y una población de 10 % participantes respondieron no sabe/no responde, lo que indica que no respondieron la pregunta porque no quisieron opinar en relación al tema.

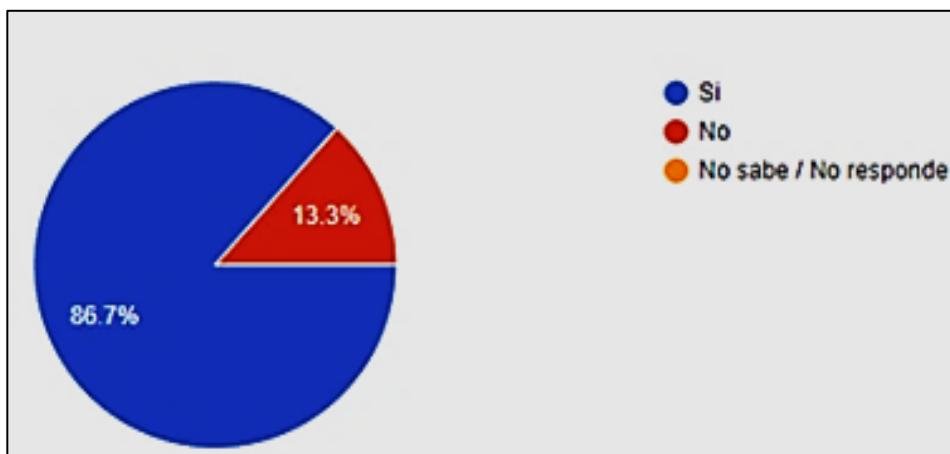
Figura 6. **Tipos de Cooperación Internacional no Reembolsable**



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Al evaluar los resultados de las respuestas se encontró que una población del 50 % de entrevistados desconocen los tipos de Cooperación porque respondieron No, lo cual refleja un desconocimiento del tema que redunda de manera negativa porque en el ámbito de la población no reciben conocimientos relacionados a la Cooperación Internacional no Reembolsable; una población del 50 % participantes respondieron Si, lo cual indica que conocen que existe la Cooperación Técnica, en especie o Financiera.

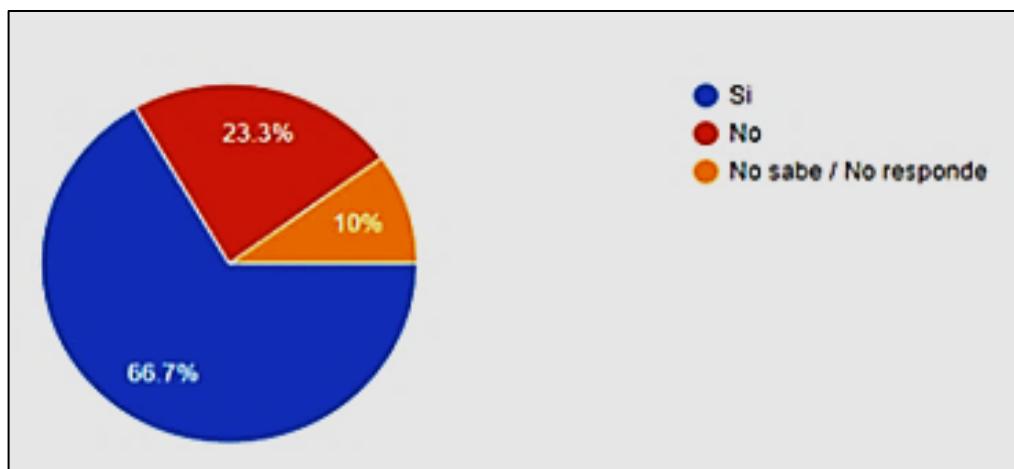
Figura 7. Organización del Ministerio de Gobernación



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Al evaluar y analizar esta pregunta se encontró que una población de 86.7 % entrevistados respondieron Si por lo tanto conocen la organización del Ministerio de Gobernación, lo cual indica que conocen su organigrama y la especialidad de cada Viceministerio y sus Direcciones; pero una población de 13.3 % participantes respondieron No lo que representa la mínima parte de la población, lo que indica que desconocen su organización y sus funciones.

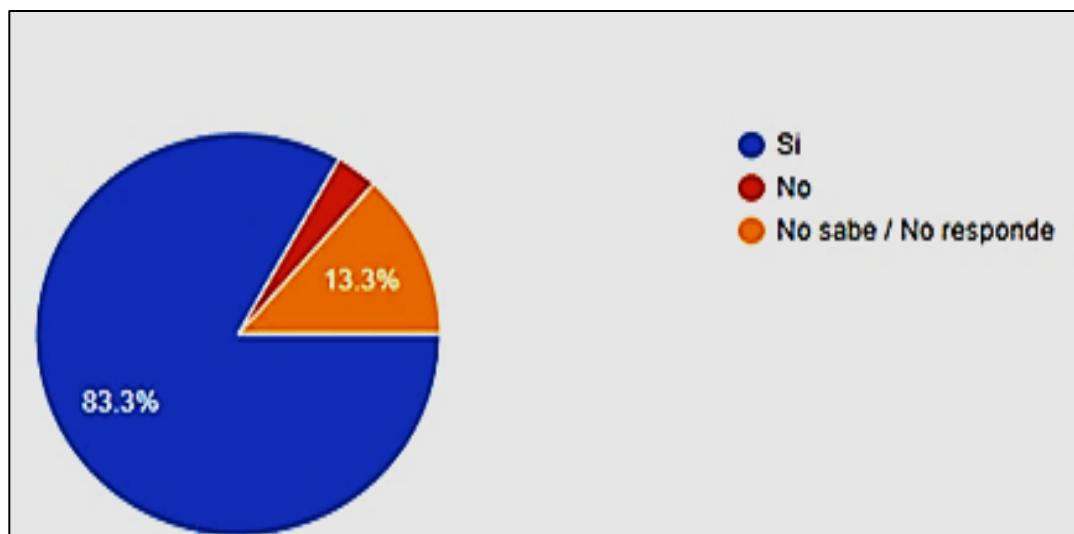
Figura 8. Rectora de los Procesos de Cooperación no reembolsable en el MINGOB



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Al evaluar y analizar los resultados se encontró una población de 66.7 % respondieron que si conocen que la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación que es la unidad responsable de los procesos de Cooperación lo cual refleja que en su gran mayoría quien dicta los procesos y la gestión de la misma; sin embargo una población de 23.3 % de la población, desconocen esta Unidad, lo cual es un tema que debería ser del conocimiento de esta población porque puede ser de ayuda para poder desarrollar una labor futura como profesionales. Y una población de 10 % individuos, no opinó o desconocen a la unidad rectora de la Cooperación Internacional noReembolsable.

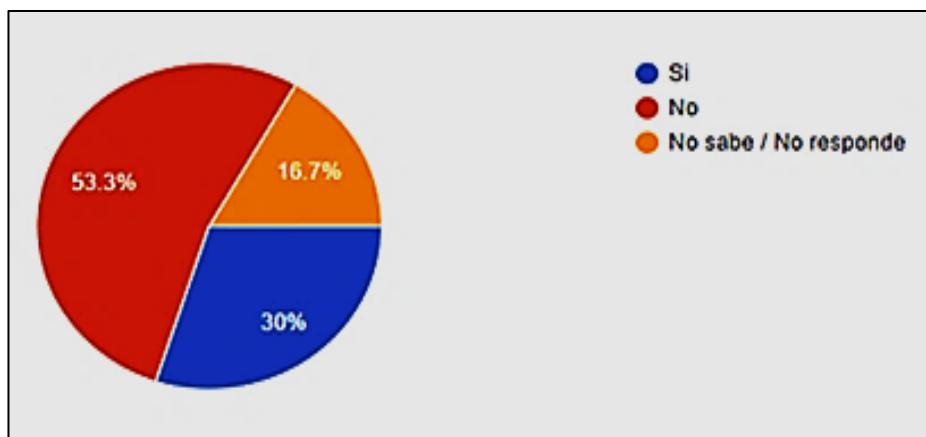
Figura 9. La cooperación internacional es de beneficio para contrarrestar el crimen organizado



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Al evaluar y analizar los resultados una población de 83.3 % del personal entrevistado consideran que el apoyo de la Cooperación Internacional Reembolsable al Ministerio de Gobernación apoya en la lucha contra el Crimen Organizado, la cual tiene gran impacto; una población del 13.3 % opina de No Sabe/No responde, debido al desconocimiento del tema.

Figura 10. Conocimiento Fuentes Cooperantes que prestan apoyo en la lucha contra el crimen organizado

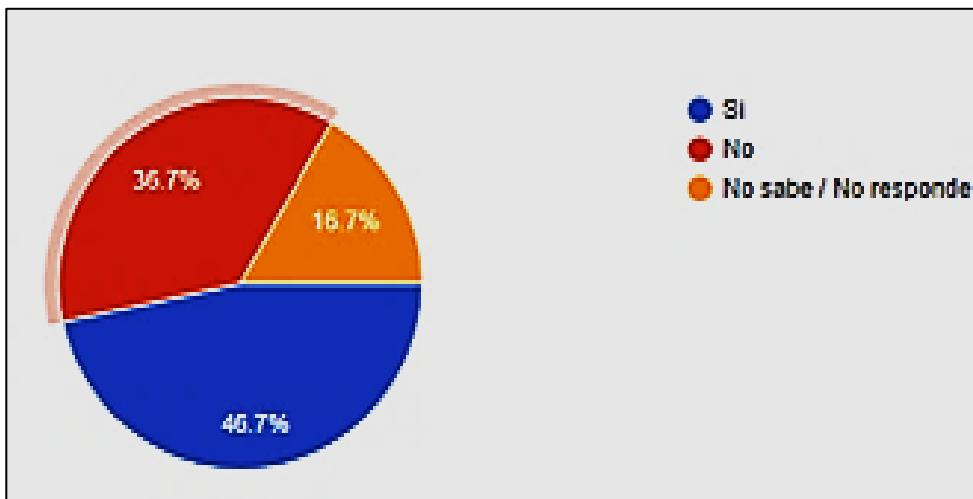


Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Al analizar y evaluar los resultados se pudo observar que un 53.3 % de los entrevistados respondieron que no conocen las fuentes de cooperación, lo cual es preocupante que la población desconozca los donantes, lo cual indica que aunque están conscientes que la cooperación internacional ayuda a contrarrestar el crimen organizado, desconocen que cooperantes ayuda a dicho tema, lo cual desconocen que el G-13 son los países y organismos que coordinan y cooperan con Guatemala, específicamente en el Ministerio de Gobernación.

Una población del 30 % respondieron que sí conocen, quiénes son las fuentes cooperantes, lo que implica que es menos la población, y un 16.7 % respondió que No Sabe/No responde, lo cual desconoce totalmente sobre el tema.

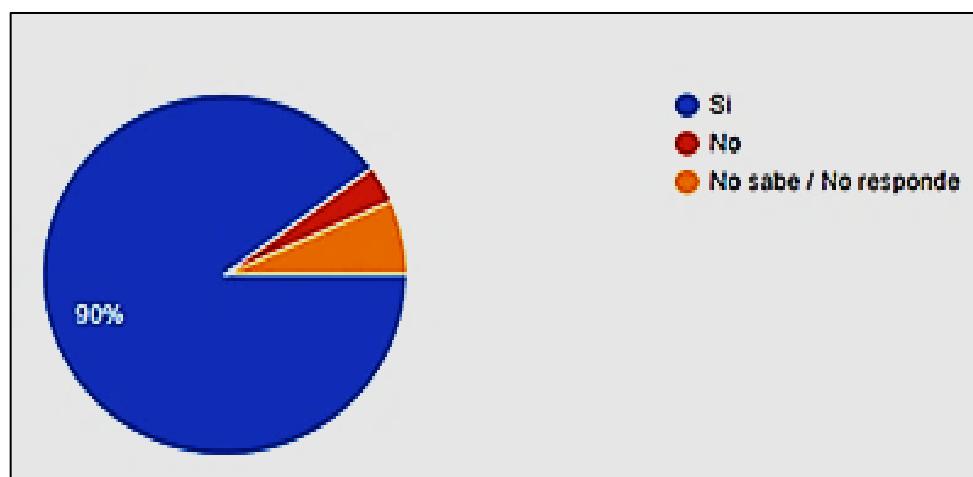
Figura 11. Conocimiento de los Procesos para recibir Cooperación



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Al evaluar y analizar los resultados se pudo observar que una población de 46.7 % entrevistados, respondieron que Si conocen los procesos de Cooperación no Reembolsable, lo cual es positivo por ser un tipo de trabajo muy específico y particular; pero una población de 36.7 % de entrevistados contestaron que no conocen los procesos, lo que resulta negativo porque son procesos de gran relevancia para recibir la cooperación; y una población de 16 % de entrevistados opinaron o no conocen los procesos porque respondieron No Sabe/No responde, lo cual es un porcentaje bastante significante.

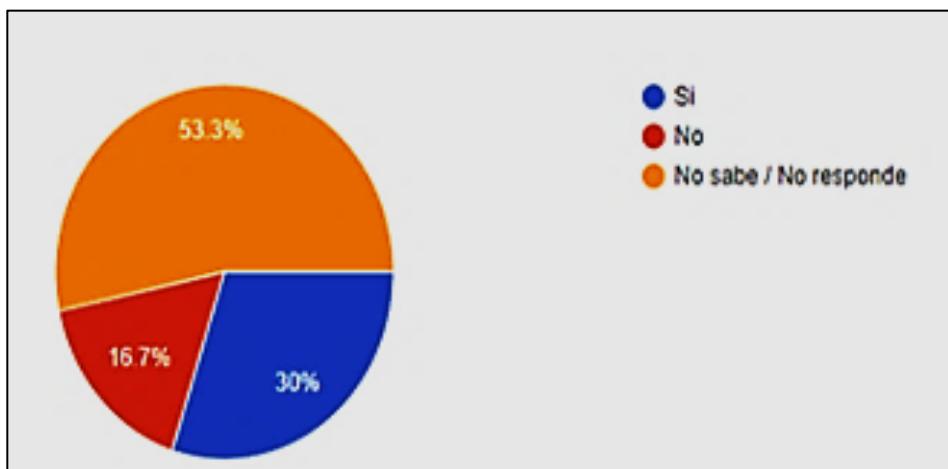
Figura 12. Es de beneficio la capacitación al personal en el tema de la cooperación internacional



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Al evaluar y analizar los resultados se pudo observar que el 90 % de entrevistados respondió que sí es de beneficio la capacitación del personal que presta servicios en temas de cooperación internacional, lo cual es un porcentaje bastante significativo y de apoyo a las capacitaciones, un porcentaje menor indica que no, no sabe/no responde, lo cual refleja que la cooperación internacional no reembolsable aunque apoya la lucha contra el crimen organizado en una medida, también se desconoce su impacto.

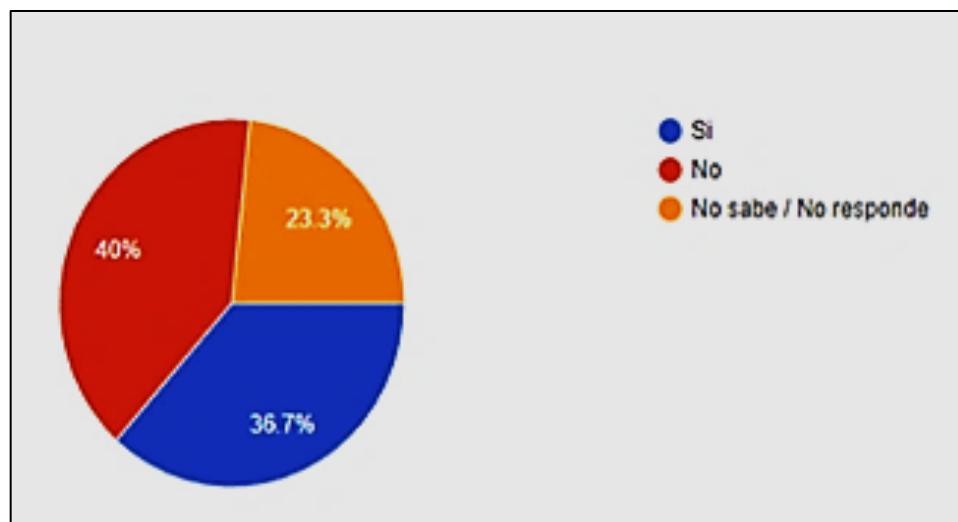
Figura 13. Procesos Administrativos Burocráticos para recibir cooperación



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Al analizar y evaluar los resultados se observó que el 53.3 % de encuestados respondió que No Sabe/No responde es el porcentaje más alto de la respuesta de esta pregunta , lo cual indica que no opinaron sobre si el procesos para recibir cooperación es burocrático, lo cual es un poco contradictorio con la pregunta No. 7 sobre Conocer los procesos para recibir cooperación, lo cual indica que la población encuestada ya se acoplo o se acomodó a los procesos; en tanto que el 30 % de la población encuestada respondió que sí, lo cual se considera positivo debido a que se puede trabajar para la mejora de los procesos, y el resto que representa el 16.7 %, considera que los procesos no son burocráticos debido a que se ajustan a los periodos de las normas internas y de la Ley.

Figura 14. Unidades del Ministerio de Gobernación que reciben apoyo de la Cooperación internacional



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Al analizar y evaluar los resultados, un 40 % de los entrevistados respondieron que No por lo que el resultado refleja un desconocimiento acerca de cómo influye la ayuda internacional en el Ministerio de Gobernación, específicamente en la lucha contra el crimen organizado, el 36.7 % respondió que Si, siendo poca la diferencia con la pregunta número 9, en los procesos burocráticos, y el 23.3 %, respondió No Sabe/No responde, lo cual es un porcentaje alto, de las personas que no tienen conocimiento sobre que unidades ejecutoras reciben ayuda de cooperación internacional, para contrarrestar el crimen organizado.

2.2. Principales cooperantes

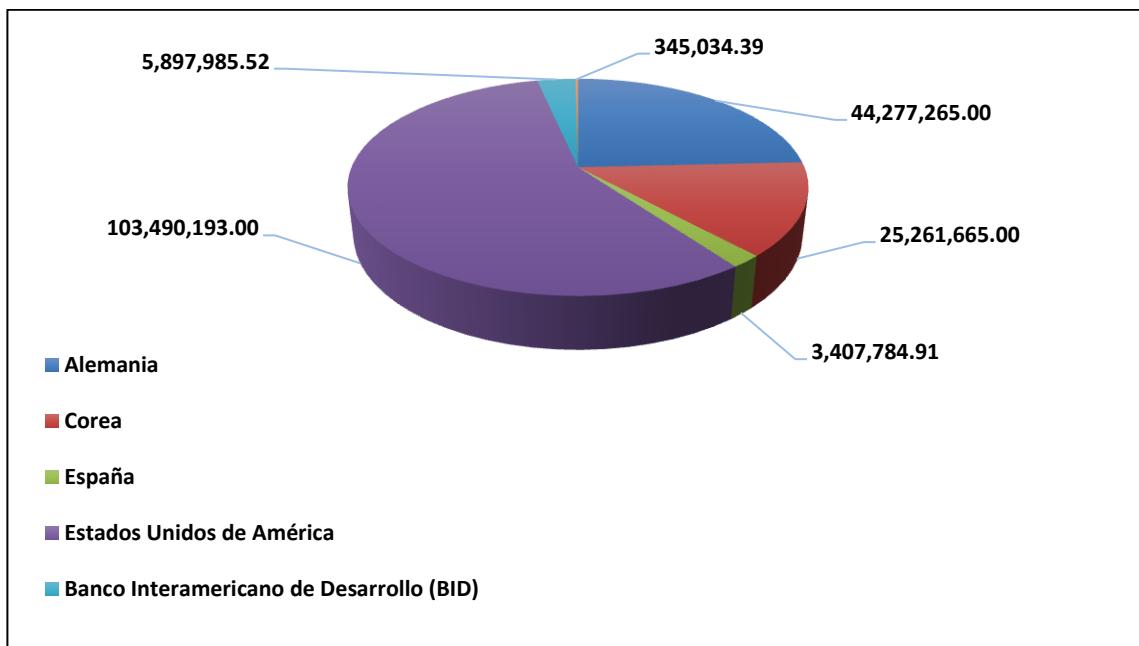
Los principales cooperantes que proporcionan ayuda al sector seguridad, en el Ministerio de Gobernación se componen de dos fuentes: bilateral y multilateral para el año 2021.

Tabla III. Principales fuentes cooperantes

No.	BILATERAL	MULTILATERAL
1	Alemania	BCIE
2	Argentina	BM
3	Brasil	FAO
4	Canadá	OEA
5	Chile	PMA
6	China Taiwán	PNUD
7	Colombia	BID
8	Corea	UE
9	Costa Rica	
10	España	
11	Estados Unidos	

Fuente: elaboración propia.

Figura 15. Total suscrito Fuente Cooperante



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

De la figura 15. Se puede visualizar que la Fuente Cooperante que más apoya a Guatemala en el tema de seguridad es Estados Unidos le sigue Alemania, y posteriormente se encuentra Corea; los montos están expresados en millones de quetzales.

En referencia a la cooperación financiera, el Banco interamericano de Desarrollo aporta con un monto de Q.5,897,985.52 siendo el que proporciona mayor cantidad de cooperación financiera en tema de seguridad; es importante indicar que también proporciona cooperación reembolsable (préstamos) al Ministerio de Gobernación. Le sigue España con un monto de Q. 3,407,784.91.

De la cooperación en especie, el país que más aporta en el tema de seguridad, en la lucha contra el crimen organizado es Estados Unidos con un monto de Q. 103,490,193.00, su mayor aporte es en especie, el aporte consta de equipo de seguridad, incinerador para quemar droga, equipo de cómputo, campo de tiro, chalecos antibalas menaje de equipo de seguridad entre otros. Le sigue Corea con un monto de Q. 25,261,665.00.

Actualmente se tiene registrado que el país de Alemania está aportando con el 100 % de cooperación técnica hasta el 2021, esto se debe a que están proporcionando capacitaciones en el tema de seguridad y la lucha contra el crimen organizado e intercambio de conocimientos la cual se centra más en la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

2.3. Procedimiento para la elaboración de la Guía Metodológica

Para dar cumplimiento al segundo objetivo el cual propone un proyecto para la elaboración de una guía metodológica con el fin de estandarizar los procesos de cooperación internacional no reembolsable y nacional; asimismo, alineada a las prioridades nacionales del país.

Como se indicó anteriormente, la cooperación es una herramienta fundamental en el desarrollo de las funciones de cualquier institución, cualquiera que sea su naturaleza. Siempre es importante contar con apoyo complementario de recursos técnicos y financieros que coadyuven a reducir las carencias, grandes o pequeñas, que hacen falta en la institución por razones de limitación en el presupuesto.

Las instituciones no solo aprendieron a complementar sus esfuerzos con recursos provenientes de cooperantes y organizaciones extranjeras, también

confirmaron la importancia del intercambio interinstitucional y con organizaciones no gubernamentales y privadas y sus beneficios.

En la actualidad, el Ministerio de Gobernación hace uso constante de la herramienta de la cooperación en sus distintos ámbitos: internacional, nacional e interinstitucional. Sin embargo, es necesario que el ejercicio de esta práctica, se realice en el marco de las políticas públicas vigentes, la legislación nacional en materia de cooperación y los procesos administrativos institucionales establecidos, con el fin de alcanzar niveles óptimos de aprovechamiento de los recursos recibidos y por lo tanto del desempeño de los servicios públicos de calidad que demanda la población.

Para la elaboración de la guía se deberá tomar en cuenta los resultados de los cuestionarios expresados en el objetivo 1, los cuales servirán de base para la guía, esto pretende ser un documento práctico de apoyo y beneficio para todos aquellos técnicos y profesionales de las Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Gobernación, que están involucrados en temas de cooperación internacional y nacional. Por lo que es importante realizar una lista de verificación que permitirá tener una mejor comprensión.

Tabla IV. Lista de verificación para la elaboración de la guía

Presentación de la guía metodológica	✓
Objetivos y alcance para la elaboración de la guía metodológica	✓
Base legal, nacional para recibir cooperación, internacional (tratados internacionales, convenios marcos)	✓
Organigrama de la institución para conocer las unidades ejecutoras que conforman el Ministerio de Gobernación	✓
Que es la cooperación y las diferencia entre la cooperación internacional, nacional e interinstitucional	✓
De donde se origina la cooperación (oferta y demanda)	✓
Según el tipo de fuentes cooperantes	✓
Modalidades de financiamiento	✓
Requisitos para celebrar convenios de cooperación	✓
Cuáles son las fuentes cooperantes	✓
Procedimientos para recibir cooperación internacional, nacional e interinstitucional	✓
Tipos de cooperación no reembolsable	✓
Actores involucrados	✓
Conclusiones si aplican	✓

Fuente: elaboración propia.

2.4. Alineación de la Cooperación Internacional No Reembolsable

La cooperación internacional como se indicó anteriormente contribuye a las estrategias de la planificación a mediano y largo plazo, en este sentido, es importante evidenciar y analizar cómo esta aporta al Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032, es por ello la importancia de analizar el entorno financiero de los proyectos de Cooperación Internacional registrados en el SIGEACI y su vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Es importante visualizar como se integran las Prioridades Nacional de Desarrollo a la cooperación en el país.

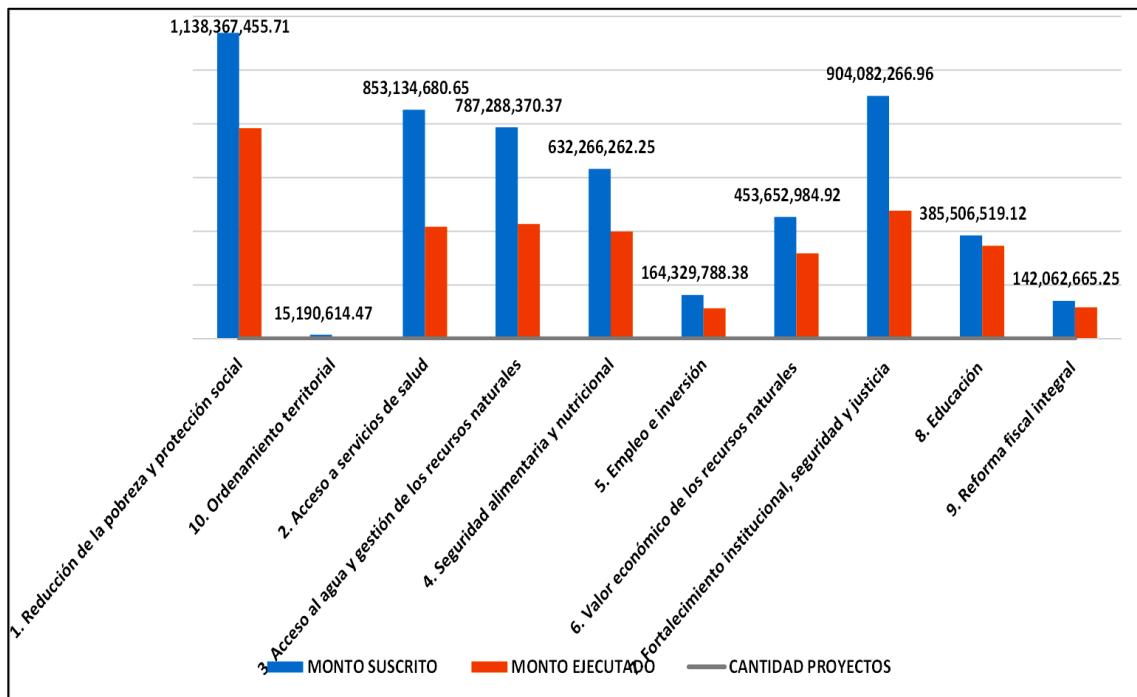
Se presentan los Proyectos de cooperación que se encuentran alineados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo a nivel de país al 2021.

Tabla V. Proyectos de cooperación a nivel país

Prioridades Nacionales de Desarrollo	MONTO SUSCRITO (Q)	MONTO EJECUTADO (Q)	CANTIDAD PROYECTOS
Reducción de la pobreza y protección social	1,138,367,455.71	784,505,837.39	27
Ordenamiento territorial	15,190,614.47	7,478,959.52	9
Acceso a servicios de salud	853,134,680.65	417,247,171.12	27
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	787,288,370.37	427,596,673.09	16
Seguridad alimentaria y nutricional	632,266,262.25	399,671,632.33	16
Empleo e inversión	164,329,788.38	114,316,626.77	12
Valor económico de los recursos naturales	453,652,984.92	318,449,996.82	23
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	904,082,266.96	477,244,558.30	92
Educación	385,506,519.12	346,965,192.83	7
Reforma fiscal integral	142,062,665.25	117,403,688.58	8
TOTAL	5,886,661,896.48	3,750,075,132.29	271

Fuente: elaboración propia.

Figura 16. Proyectos de cooperación a nivel país



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

De la gráfica anterior, se puede visualizar que de las Prioridades Nacionales para el Desarrollo PND la que más contribución recibe es Reducción de la Pobreza y Protección Social que cuenta con 27 proyectos a nivel de país y con el monto ejecutado más alto, le continúa el Fortalecimiento institucional, seguridad y Justicia que cuenta con 92 proyectos posicionándose en el segundo lugar que más cooperación recibe.

3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Aportes a la cooperación internacional

Con el aporte de esta investigación, se beneficia al personal de las Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Gobernación, proporcionándoles un instrumento con información necesaria para comprender el funcionamiento de la CI; tanto bilaterales como multilaterales que participan en este ámbito, así como, las Instituciones que intervienen y que rigen la cooperación como el MINFIN MINEX y SEGEPLAN quien funge como rectora de los temas de Cooperación para el país. Por tal motivo es importante dar a conocer diferentes opiniones sobre la cooperación internacional que ayudará a enriquecer y ampliar el conocimiento en el tema relacionado.

La firma de las Cartas de las Naciones Unidas se realiza en San Francisco un 26 de junio de 1945, luego de la segunda guerra mundial, quedando establecido en su artículo uno, Carta (2017), “que se debe realizar la Cooperación con el fin de solucionar problemas relacionados con la economía, sociedad, cultura y humanitarismo” (párr. 3) por lo que países y entidades extranjeras apoyan bilateralmente y multilateralmente respectivamente a países con deficiencias en diferentes áreas, pero según sus agendas y a cada política exterior; por lo cual, se analizan las tesis que proporcionan información relevante para esta investigación.

Para Rojas (2014), en su tesis La Cooperación Internacional en Guatemala presentada en la Universidad Landívar de Guatemala, tiene como fin, investigar cuales son las fuentes cooperantes que apoyan en las distintas

áreas al gobierno de Guatemala encontrando que los países o fuentes bilaterales que colaboran con Guatemala son Estados Unidos, España, Taiwán, Alemania y Japón, en las áreas para el crecimiento económico, fortalecimiento a la democracia, gobernabilidad, educación, salud, combatir la pobreza extrema, consolidar el Estado de Derecho e igualdad de género, gobernabilidad democrática, ambiente, desarrollo sostenible, infraestructura y gestión ambiental, misiones médicas, energía, infraestructura, comunicaciones, transporte y tecnología.

Y entre los organismos internacionales o fuentes multilaterales están, BID, OEA y UE; apoyan en las áreas de gobernabilidad democrática, reducción de pobreza, energía y medio ambiente, salud, educación, pueblos indígenas, reforma social, integración económica y protección al medio ambiente, desarrollo productivo rural, capacitación a funcionarios de gobierno, migración, desastres naturales, gobernabilidad municipal, infraestructura, además de la lucha contra la inseguridad y exclusión.

En cuanto a, Para Cerón (2011) en su tesis el rol de la CI para fortalecer el sector de seguridad para combatir el crimen organizado y narcotráfico en Guatemala, investiga los factores de la cooperación internacional que logran un impacto en el combate a la delincuencia en Guatemala y que inciden en todo el país; y en un sentido más específico estudiar qué resultados se obtuvieron con el Programa de Cooperación en Seguridad Regional que apoyó el combate a la Narcoactividad; investigar el impacto que se obtuvo con la Iniciativa Mérida en las acciones conjuntas entre México y Guatemala; determinar los documentos firmados de manera triangular entre Guatemala-México y Alemania. Estos últimos tres temas se investigaron para conocer los índices de la lucha contra la narcoactividad y crimen organizado en Guatemala. La muestra se encuentra

especificada a través de un cuestionario denominado Guía de Entrevista, con 16 preguntas abiertas.

La tesis fue presentada a la USAC de Guatemala para encontrar el rol de la CI para el combate al crimen organizado en la región México-Guatemala, investigando su impacto, importancia, su historia y que beneficios ha generado al país y si ha sido suficiente para erradicar de raíz este flagelo. Tanto el estado guatemalteco como el mexicano se han beneficiado con este estudio, gracias a la investigación que muestra las fortalezas y las debilidades de estos instrumentos de apoyo mutuo en el combate al Crimen Organizado. Esta tesis sintetiza y proporciona información que apoya la gestión para la obtención de Cooperación en la solución de la problemática del Crimen Organizado y el Narcotráfico.

3.2. Análisis del cuestionario

Con el fin de analizar las respuestas relacionadas al primer objetivo de la presente investigación, se relacionaron las variables a las preguntas que tienen un impacto para fortalecer la cooperación internacional, la cual conlleva a un mejor análisis en la lucha contra el crimen organizado.

Tabla VI. Variables relacionadas con las preguntas

Variable	Definición Teórica	Definición operativa
Cooperación Internacional no Reembolsable	Pregunta No. 1 Pregunta No. 2	Cuando se refiere a cooperación internacional se puede interpretar como el apoyo espontáneo y sin presión de una fuente cooperante que puede denominarse como bilateral o multilateral que puede ser un país, una organización internacional o una ONG, dirigido a un gobierno central o local. Tipos de CINR: Financiera, en Especie, Técnica y otros
Ministerio de Gobernación	Pregunta No. 3 Pregunta No. 4 Pregunta No. 5	Primer Viceministerio de Seguridad, Segundo Viceministerio Administrativo, Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia, Cuarto Viceministerio de Tecnología, Quinto Viceministerio Antinarcótico. Direcciones Generales Dirección de la Policía Nacional Civil, Dirección del Sistema Penitenciario, Dirección de Inteligencia Civil, Dirección del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, Dirección de Planificación
Apoya la lucha	Pregunta No. 6 Pregunta No. 7	Estados Unidos apoya las operaciones que realiza el Ministerio de Gobernación contra el crimen organizado con fuerzas de tareas. Rusia apoya con Cooperación Técnica al Ministerio de Gobernación. El Estado de Israel apoya con Cooperación Técnica al Ministerio de Gobernación. Corea del Sur apoya con Cooperación proporcionando apoyo técnico con sus expertos en Guatemala
Crimen Organizado	Pregunta No. 8 Pregunta No. 10	Se registra un descenso de 3.6% de homicidios por cada 100,000 habitantes, con relación a la tasa de agosto 2021. Se registra un descenso de 3.2% en la tasa de heridos en hechos violentos por cada 100,000 habitantes, con relación a la tasa de agosto 2021 (STCNS), reporte estadístico, pág. 11)

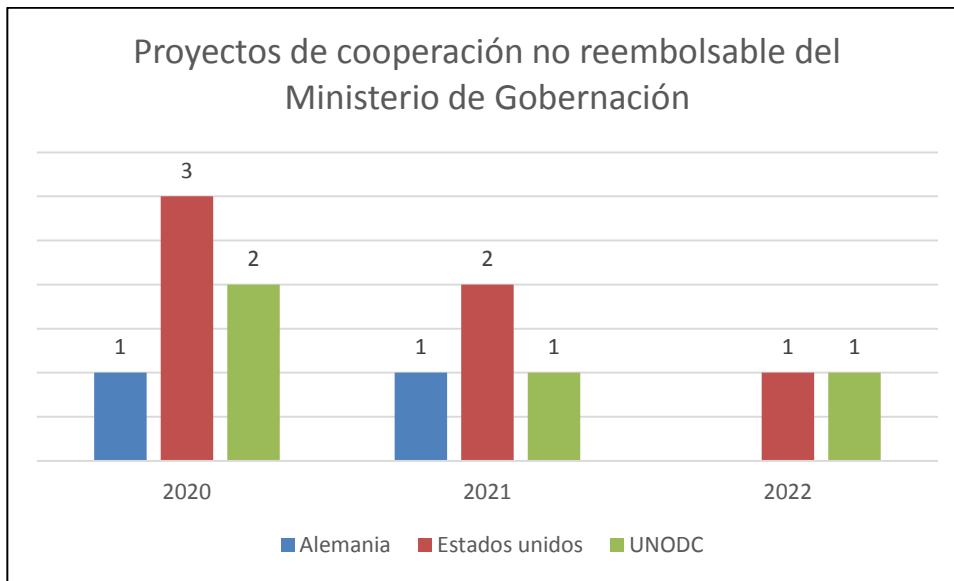
Fuente: elaboración propia.

Para dar continuidad al primer objetivo, se están buscando acercamientos con los entes rectores de la Cooperación no Reembolsable, con la finalidad de retroalimentar con capacitaciones en los temas de cooperación que se encuentran débiles, los cuales fortalecerán el recurso humano de la Institución y Unidades Ejecutoras, en ese sentido se solicitó al Ministro de Gobernación su intervención para solicitar con su homólogo de las otras instituciones rectoras para apoyar en este tema.

La Cooperación Internacional en Guatemala tiene como ente rector de la Cooperación no Reembolsable la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, y con ella como entes coordinadores al Ministerio de Finanzas Públicas, que es el ente rector de la Cooperación financiera reembolsable y no reembolsable y al Ministerio de Relaciones Exteriores, es el ente rector de la Cooperación en el país, su función principal es dar cumplimiento bilaterales y multilaterales, en el marco de los objetivos estratégicos de la política exterior.

A continuación, se identifica la problemática en relación a la baja que se ha tenido el apoyo en la cooperación internacional brindada al Ministerio de Gobernación, entre el 2020 y el primer semestre del 2022.

Figura 17. Comportamiento de la cooperación 2020-2022



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Excel.

Se puede visualizar que entre el 2020 hasta el primer semestre del 2022 hubo una gran disminución de la cooperación internacional no reembolsable.

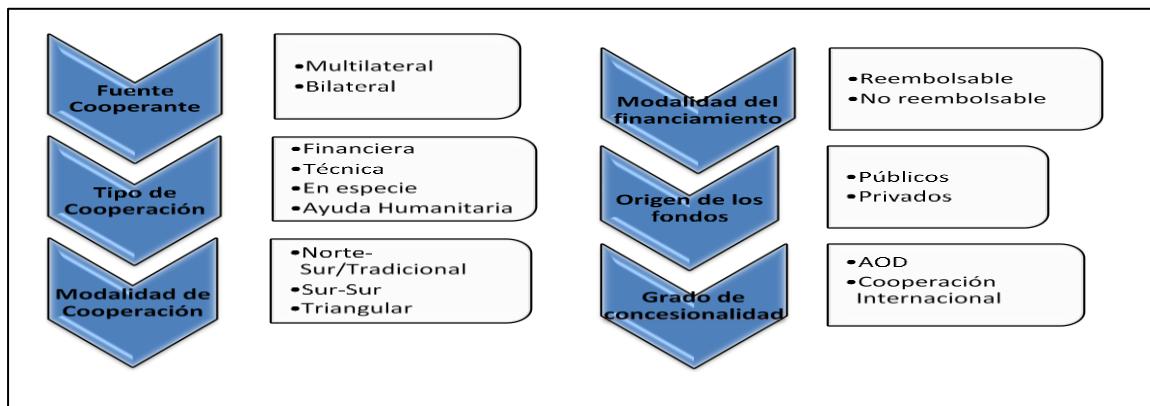
Es importante indicar que la cooperación internacional contribuye a las estrategias de desarrollo del país, a mediano y largo plazo, en este sentido, es importante evidenciar y analizar cómo el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo fortalecen los procesos para sistematizar y vincular los proyectos, a las prioridades nacionales de desarrollo, por lo que importante indicar que se encuentran 12 proyectos apoyando con la prioridad de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, un proyecto en Igualdad y Género” y uno en Industria, Innovación e Infraestructura.

3.3. Formato para la guía metodológica

En relación al segundo objetivo y darle continuidad al proyecto para la elaboración de la guía metodológica de procesos para recibir cooperación, se pretende abarcar puntos relevantes que permitirá implementar la sistematización de la documentación, así como, la base legal de los procesos y pasos a seguir, para conformar un documento técnico y explicativo para la mayor comprensión del mismo.

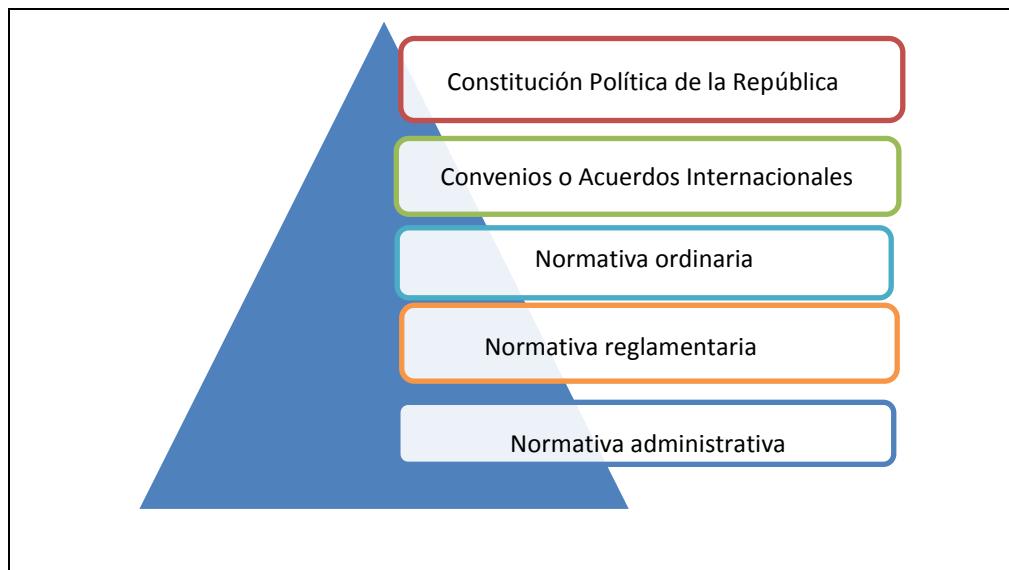
La presente investigación tiene como fin fundamental diseñar un proyecto de guía metodológica para fortalecer los procesos de cooperación internacional y nacional, como se indicó anteriormente la metodología se basó en método cualitativo y descriptivo, al aplicar encuestas al personal que labora en planificación y que realizan los procesos de cooperación, para entregar un producto final, como apoyo didáctico, las cuales reforzarán la atención y la concentración mediante el conocimiento de bases legales, marco teórico y procedimientos de acorde a cada modalidad de cooperación.

Figura 18. **Marco conceptual**



Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). Pilares PGG. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

Figura 19. **Marco Legal aplicable**



Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). Pilares PGG. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

Figura 20. Marco Constitucional

CPRG, Artículo 150. De la comunidad Centroamericana	CPRG, Artículo 149. De las relaciones internacionales
<p>Establece que Guatemala como parte de la comunidad centroamericana, mantendrá y cultivará relaciones de cooperación y solidaridad con los demás Estados que formaron la Federación de Centroamérica... Las autoridades competentes están obligadas a fortalecer la integración económica centroamericana sobre bases de equidad.</p>	<p>Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los <u>principios, reglas y prácticas internacionales</u> con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e institucionales internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados.</p>

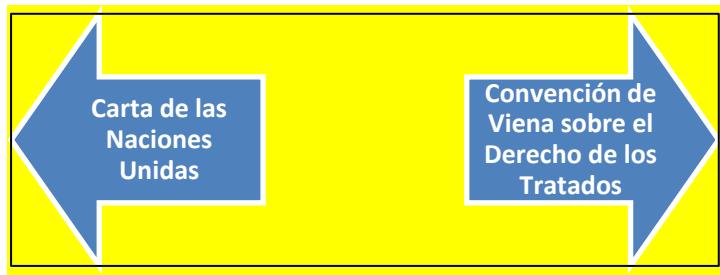
Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). *Pilares PGG*. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

Figura 21. Marco Institucional

Reglamento Orgánico Interno “Dirección de Planificación” Acdo. Gub. No. 635-2007	Reglamento Interno “Estructura Orgánica de las Direcciones del MINGOB” Coordinación de Cooperación - Acdo. Min. 2244-2007
<p>Art. 18.7. Supervisar y evaluar los procedimientos y acciones relacionadas a la cooperación técnica y financiera tanto nacional como internacional, dictaminando técnicamente sobre la aprobación o aceptación de la donación.</p>	<p>Art. 62. Es la responsable de coordinar y dirigir todos los procesos relacionados con la gestión, asesoría, seguimiento físico y financiero, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos que sean suscritos entre el Ministerio de Gobernación y organismos y organizaciones de cooperación nacional, internacional e interinstitucional</p>

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). *Pilares PGG*. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

Figura 22. Marco Internacional



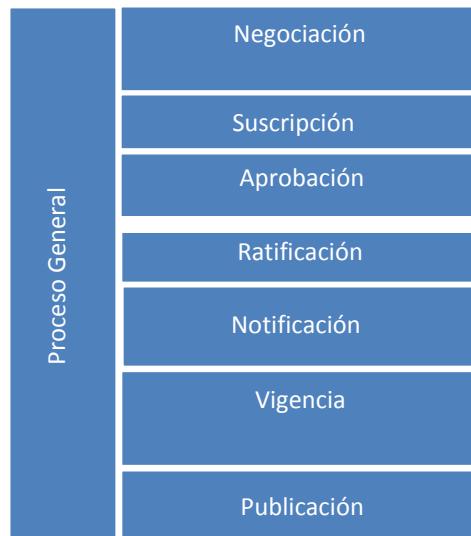
Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). *Pilares PGG*. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

Según Viena (1969):

En la literal a) del artículo 2 de la Convención de Viena un Tratado significa:

Un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya consté en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular, por ejemplo, cartas de entendimiento, memorándum, protocolos, entre otros. (p. 5)

Figura 23. Pasos a seguir para aprobar cooperación cuando cuenta con convenio marco



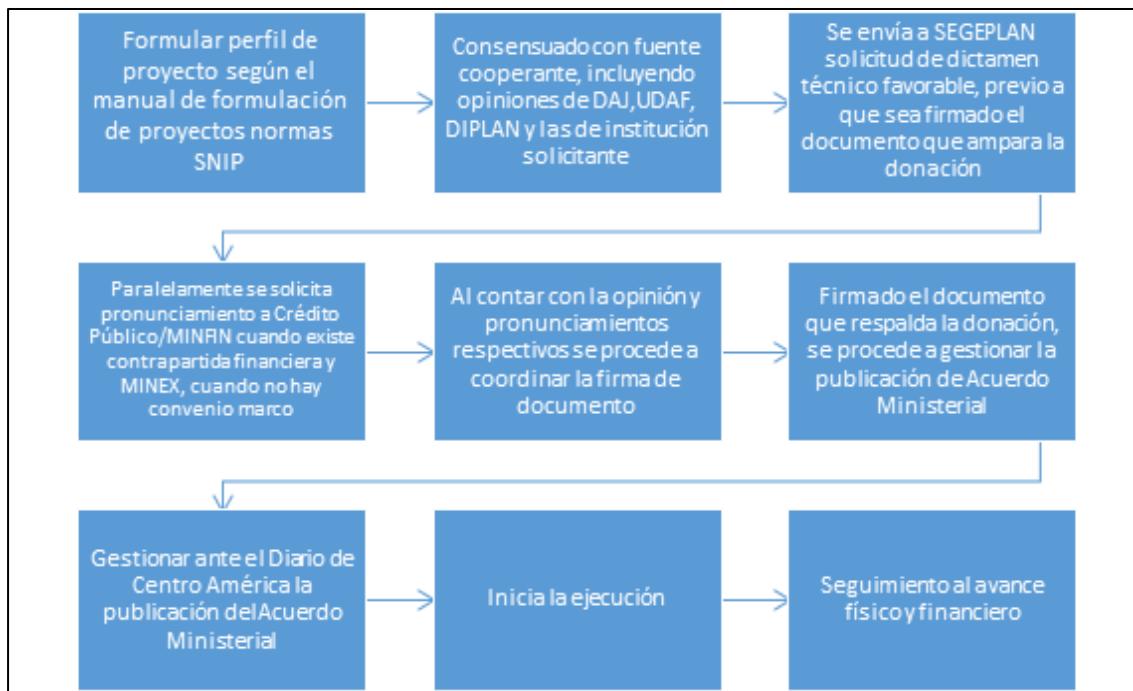
Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). *Pilares PGG*. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

Figura 24. Condiciones para la aceptación y aprobación de donación

Debe existir contrapartida para recibir cooperación no reembolsable o donaciones, incluso en especie, si implica gastos o contrapartidas	Si no hay contrapartida, debe solicitarse previa aprobación del Ministerio de Finanzas Públicas	Cualquier gasto de contrapartida, debe cubrirse con su presupuesto asignado
Dependiendo de la Cooperación, debe registrarse y actualizarse en el Sistema Nac. de Inversión Pública o en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Int.	<u>Si la cooperación es en especie, debe obligatoriamente ingresar al almacén o inventario y certificarlo a bienes del Estado del MINFIN</u>	<u>Todo convenio de donación debe ser aprobado por acuerdo ministerial o resolución según sea el caso</u>

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). *Pilares PGG*. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

Figura 25. Procedimiento para celebrar convenios de cooperación internacional



Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). *Pilares PGG*. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

Figura 26. Procedimientos para celebrar convenio de Cooperación Nacional



Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de Sigeaci (2020). *Pilares PGG*. Consultado el 15 de julio de 2022. Recuperado de <https://appsgieaci.segeplan.gob.gt/sigeacigt/inicio/vpgg>.

Es importante tomar en consideración cada etapa de los proyectos de cooperación del MINGOB y sus dependencias, la cual nos ayuda en el diseño y técnicas, para alcanzar resultados viables de la gestión realizada, brindando elementos básicos y necesarios para la planificación, desarrollo e impacto para la toma de decisiones, lo cual requiere sistematizar los procesos con el fin de poder mejorar el diagnóstico, formulación de planes programas y proyectos para el seguimiento de control interno y auditoria que se definen dentro de las dependencias, contribuyendo a cubrir las necesidades institucionales y del país.

Es necesario que los proyectos sean tomados como bases fundamentales dentro de los procesos de implementación encaminado hacia el

desarrollo institucional del MINGOB, creados por estrategias guiadas al cumplimiento de los objetivos la formulación, ejecución, gestión y evaluación dando respuesta procesos concretos. Es por ello que las figuras del 23 al 26 establecen los procedimientos que se deben tomar en consideración, para una gestión efectiva y eficaz para llevar a cabo un mejor resultado.

CONCLUSIONES

1. El análisis realizado con la finalidad de medir la ejecución correcta para gestionar cooperación internacional proporciona información de una reducción significativa del apoyo brindado por los países cooperantes; por lo cual, las necesidades que afronta el país se ha visto afectada en la lucha contra el crimen organizado.
2. Se ha identificado que un porcentaje significativo del Ministerio de Gobernación, desconoce los procedimientos que se deben realizar para la obtención de una cooperación internacional.
3. Los factores que limitan a una adecuada gestión de la cooperación es la falta de conocimiento de las necesidades de la institución; asimismo, la alta rotación de personal, lo cual coadyuva al incumplimiento de las gestiones administrativas necesarias.
4. Es importante indicar que, para fortalecer el recurso humano en cuanto a las gestiones de cooperación, la implementación del proyecto de una guía metodológica, debe contar con una herramienta que mejore y agilice los procesos para los trámites de los proyectos de cooperación.

RECOMENDACIONES

1. Contratar personal con especialidad en los temas de cooperación por parte del Ministerio de Gobernación para gestionar, negociar y dar seguimiento, a los procesos, e incrementar y recibir Cooperación Internacional no Reembolsable.
2. Realizar un diagnóstico al personal que labora temas de cooperación internacional a través de entrevistas o cuestionarios para medir el conocimiento o falencias sujetas de mejoras, con la finalidad de fortalecer el recurso humano.
3. Considerar la aprobación del proyecto de una guía metodológica por parte de la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, y que sea revisada por las unidades responsables; Dirección de Asuntos Jurídicos DAJ, la Unidad de Administración Financiera UDAF y la Dirección de Planificación DIPLAN del Ministerio de Gobernación.
4. Publicar la guía metodológica en la página de Web, para que sea socializada a las dependencias, asimismo, permita que la misma se esté actualizando, para dotar de información precisa y sea útil en las gestiones de cooperación.

REFERENCIAS

1. Aguirre, J. (2015). *Democracia y desarrollo: nuevas perspectivas para la cooperación internacional de Chile*: (Tesis). Universidad Santiago de Chile. Chile. Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144398/democracia%20y%20desarrollo%20nuevas%20perspectivas%20para%20la%20cooperaci0n%20internacional%20de%20chile.pdf?sequence=1>. Consultado el 22 de junio de 2022.
2. Alonso, J., & Glennie, J. (2015). *Informes de política para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2016*. ECOSOC. Recuperado de <http://archive.ipu.org/splz-e/nairobi16/policy-brief-sp.pdf>. Consultado el 3 de agosto de 2022.
3. APCI. (2011-2014). *Agencia Peruana de Cooperación Internacional*. Recuperado de <http://portal.apci.gob.pe/index.php>. Consultado el 20 de octubre de 2022.
4. Ayllón, B. (2007). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo. Carta Internacional*. Recuperado de <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>. Consultado el 2 de septiembre de 2022.
5. Bleckwedel, E. (2018). *Union Europea y Cooperación Internacional*. Buenos Aires: OSCE. Recuperado de <http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501->.

6. 0560_BleckwedelER.pdf. Consultado el 8 de agosto de 2022.Cerón, A. (2011). *El rol de la cooperación internacional en el fortalecimiento de la seguridad regional en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico en Guatemala.* Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0538.pdf. Consultado el 5 de septiembre de 2022.
7. Castro, J. (2017). *Cooperación Internacional.* Recuperado de https://www.ucipfg.com/Repository/MGTS/MGTS15/MGTSV15-09/Unidad_academica/5/1_IntroCooperaciónInternacional.pdf.
8. CEPAL. (2010). *Trigesimo Tercer Período de Cepal.* Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44638/S1900431_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Consultado el 5 de septiembre de 2022.
9. Duarte, L. (2015). *Origen y Evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.* Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5051599.pdf>. Consultado el 3 de enero de 2022.
10. FAO. *Organización de las Naciones Para la Alimentación y la Agricultura. (106). Corredor seco America Central.* Recuperado de <https://www.fao.org/americas/prioridades/corredor-seco/es/#:~:text=El%20Corredor%20Seco%20es%20una,peque%C3%B1a%20producci%C3%B3n%20de%20granos%20y%20sicos>. Consultado el 5 de mayo de 2022.

11. García, N. (2008). *La Cooperación Internacional para los sectores vulnerables de la sociedad: específicamente el caso de la juventud Guatemalteca.* Tesis. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0385.pdf. Consultado el 3 de octubre de 2022.
12. Guatemala, G. d. (2013). *Acuerdo Gubernativo número 540-2013. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.* Recuperado de <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/9-REGLAMENTO-LEY-ORGANICA-DEL-PRESUPUESTO-ACUERDO-GUB-540-2013.pdf> Consultado el 5 de septiembre de 2022.
13. Guatemala, G. d. (2020). *Política General de Gobierno 2020-2024. Guatemala.* Recuperado de <https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/Politica-General-de-Gobierno-2020-2024>. Consultado el 1 de abril de 2022.
14. Guatemala, R. d. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala.* Recuperado de <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/GUATEMALA-Constitucion.pdf>. Consultado el 25 de agosto de 2022.
15. Jiménez, C. (2003). *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales.* Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620305.pdf>. Consultado el 25 de mayo de 2022.

16. Legislativo, O. (2018). *Ley Orgánica del Presupuesto. Guatemala*. Recuperado de <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/8-LEY-ORGANICA-DEL-PRESUPUESTO-DECRETO-DEL-CONGRESO-101-97.pdf>. Consultado el 17 de septiembre de 2022.
17. López, M. (2007). *¿Porqué tanta frustración? La cooperación internacional en la década de la agenda de la paz Guatemala*. Recuperado de <http://www.cdhg.org/pdf/por%20que%20tanta%20frustracion.pdf>. Consultado el 8 de julio de 2022.
18. Martínez, A (2016). *Aporte de la cooperación internacional en la lucha contra las drogas ilícitas en américa latina*. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14164/DuranMartinezNeyirethAndrea2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Consultado el 11 de septiembre de 2022.
19. MINGOB. (2009). *Decreto número 17-2009. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10655.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10655>. Consultado el 11 de septiembre de 2022.
20. OCC. (2017). *Opinión Círculo Cívico*. <https://www.circulocivicodeopinion.es/>. Consultado el 9 de septiembre de 2022.

21. Organización de las Naciones Unidas. (2017). *La Conferencia de San Francisco*. San Francisco: ONU. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un/san-francisco-conference#:~:text=Delegados%20de%20cincuenta%20naciones%20se,Naciones%20Unidas%20sobre%20Organizaci%C3%B3n%20Internacional>. Consultado el 12 de agosto de 2022.
22. PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://guatemala.un.org/es/sdgs>. Consultado el 1 de mayo de 2022.
23. Ruby Rojas. (2014). *La Cooperación Internacional en Guatemala desde la perspectiva del Derecho Internacional Público*. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/01/Rojas-Ruby.pdf>. Consultado el 3 de agosto de 2022.
24. SEGEPLAN. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032*. Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-katun-nuestra-guatemala-2032>. Consultado el 14 de abril de 2022.
25. Segeplan. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'tum: Nuestra Guatemala 2032* (Segeplan, Ed.) Guatemala, Guatemala, Guatemala: SEGEPLAN. Recuperado de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/SPOT/Mandatos_y_Normativas/Politicas/Politica_Nacional_de_Desarrollo.pdf. Consultado el 7 de febrero de 2022.

26. SICA. (2014). *Proyecto AdA-Integración*. Recuperado de <https://www.sica.int/>. Consultado el 4 de octubre de 2022.
27. SICA-UNODC. (2018). *Pacto de Santo Domingo | Mecanismo SICA-UNODC. Santo Domingo*. Recuperado de https://www.unodc.org/ropan/es/ResearchandTrendAnalysis/SDPSUM/sdp_sum.html#:~:text=El%20proyecto%20Pacto%20de%20Santo,de%20asistencia%20t%C3%A9cnica%20y%20la. Consultado el 19 de enero de 2022.
28. UNIDAS-ONU-, O. D. (2012). Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1631guatemala.pdf>. Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1631guatemala.pdf> consultado el 10 de abril del 2021.
29. Valenzuela, C. (septiembre de 2014). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo y las Alianzas Público-Privadas en los servicios públicos de salud en Guatemala*. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/04/26/Valenzuela-Claudia.pdf>. Consultado el 16 de septiembre de 2022.
30. Viena, C. (1969). Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/convencion_viena.pdf. Consultado el 18 de septiembre de 2022.

APÉNDICES

Apéndice 1. Cuestionario sobre Apoyo de la Cooperación Internacional no Reembolsable en el Ministerio de Gobernación

Dirigido a personal de Planificación y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Gobernación

Estimado Participante:

Con un atento saludo Rebeca Bustamante, estudiante de la Maestría de Gestión de Planificación para el Desarrollo, agradece la colaboración para completar el cuestionario que será una fuente de información para completar el protocolo en relación la Cooperación Internacional no Reembolsable en el Ministerio de Gobernación.

Instrucciones:

Lea cuidadosamente, llene los espacios vacíos con la información correspondiente, marque con una X la opción que considere correcta.

Datos Generales

Nombre: _____

Edad: _____

Género: Femenino () Masculino ()

Profesión: _____

Continuación del apéndice 1.

Cuestionario

1. ¿Conoce usted qué es la Cooperación Internacional no Reembolsable?

Si _____ No. _____ No sabe/No responde _____

2. ¿Conoce usted que tipos de Cooperación Internacional no Reembolsable existen?

Si _____ No _____ No sabe/No responde _____

3. ¿Conoce la organización del Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala?

Si _____ No _____ No sabe/No responde _____

4. ¿Conoce que Unidad es la rectora de los procesos de la Cooperación Internacional no reembolsable en el Ministerio de Gobernación?

Si _____ No _____ No sabe/No responde _____

5. ¿Considera que el apoyo de la Cooperación Internacional no Reembolsable al Ministerio de Gobernación es de beneficio para contrarrestar el Crimen Organizado en Guatemala?

Si _____ No _____ No sabe/No responde _____

Continuación del apéndice 1.

6. ¿Conoce usted cuáles son las fuentes cooperantes que prestan apoyo en la lucha contra el Crimen Organizado en Guatemala?

Si _____ No _____ No sabe/No responde _____

7. ¿Conoce usted los procesos para recibir la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ministerio de Gobernación?

Si _____ No _____ No sabe/No responde _____

8. ¿Considera usted que puede ser de beneficio la capacitación al personal del Ministerio de Gobernación en el tema de la cooperación internacional no reembolsable para enriquecer su conocimiento?

Si _____ No _____ No sabe/No responde _____

9. ¿Considera usted que los procesos administrativos para recibir cooperación internacional no reembolsable en el Ministerio de Gobernación se encuentran son muy burocráticos?

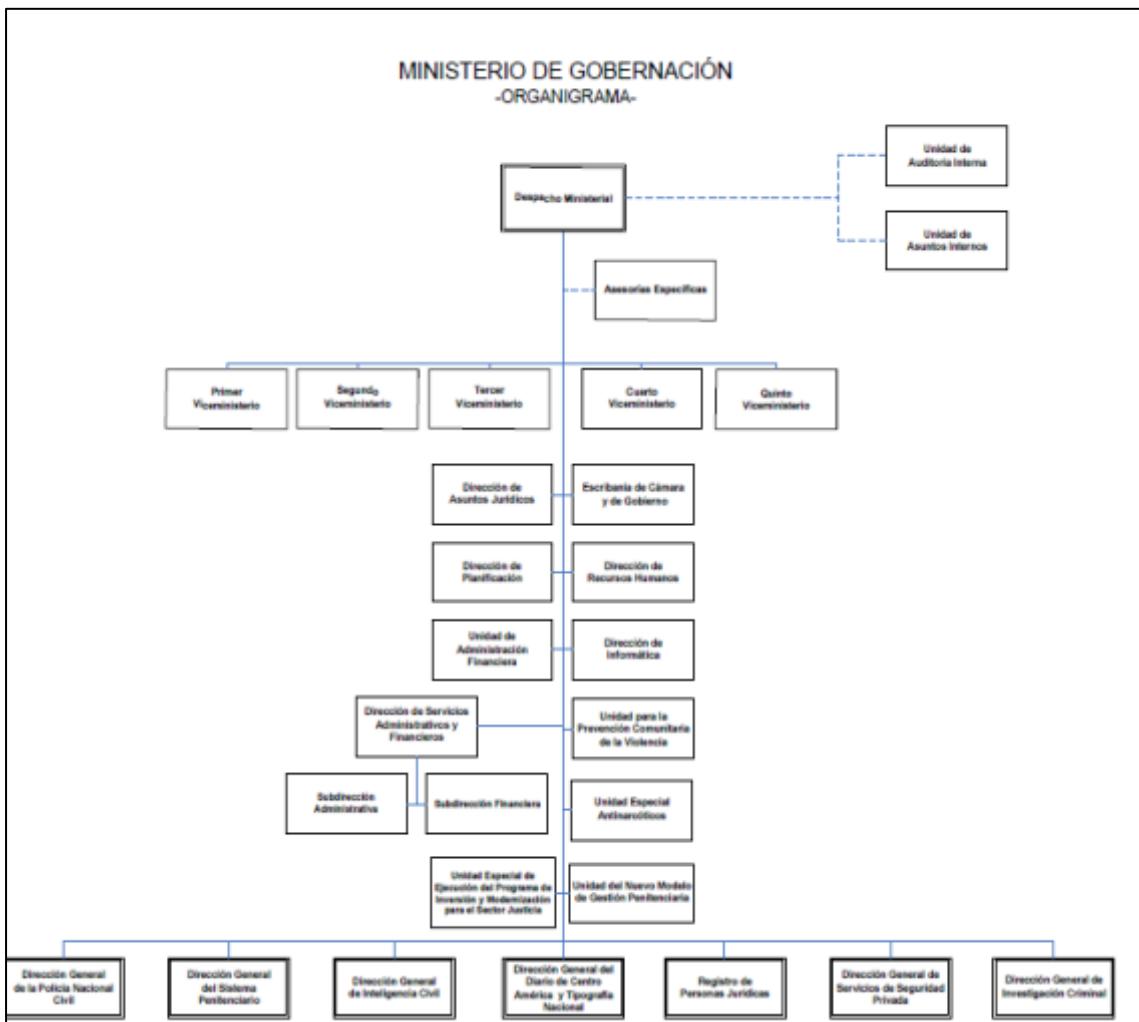
Si _____ No _____ No sabe/No responde _____

10. ¿Conoce usted que Unidades del Ministerio de Gobernación reciben el apoyo de la Cooperación Internacional no Reembolsable para la lucha contra el Crimen Organizado?

Si _____ No _____ No sabe/No responde _____

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 2. Organigrama



Fuente: elaboración propia, utilizando Microsoft Visio.